



05 MAYO
2004
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Alimentación animal

- Congreso "La veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI".
- Asamblea General de Presidentes
- Nace AEVET, Asociación Española de Veterinarios Clínicos.
- Cuaderno de Viaje. Castrillo de los Polvazares.
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...



DIRECTOR DE LA REVISTA

Don Juan José Badiola Díez

CONSEJO EDITORIAL

Don Rosendo Sanz Bou

Doña Celia-Esther Cámara

Don Fidel Astudillo Navarro

Don Ángel Guerrero López

Don Rafael Laguens García

Don Ignacio Oroquieta Menéndez

Don Francisco Pastor Herrero

Don Armando Solís Vázquez de Prada

Don Julio Jesús Tovar Andrada

Don Carlos M^o Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador

H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.

Pensamiento, 2

28020 Madrid

Tel.: 91 579 44 06

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes

Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva n^o 11

28001 Madrid

Teléfono: 91 435 35 35

Fax 91 578 34 68

www.colvet.es

Dep. Legal: M.4.364-1986

ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares

Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



ACTIVIDAD DEL CONSEJO

04 Congreso: La ganadería ante los retos del siglo XXI

05 Asamblea general de presidentes



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

08 Asturias. Jornadas "industria láctea"

11 Ávila. Seguridad alimentaria

12 Tarragona. Congreso Leishmaniosis

13 Tarragona. Nuevo salón de actos



ALIMENTACIÓN ANIMAL

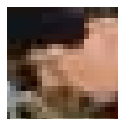
14 AVIGASE. Segovia

Jesús Oltra



19 Obesidad: el papel clave de las proteínas

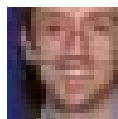
Vincent Biourge et al



22 Nutrición de Fauna Salvaje y exótica cautiva

Helena Marqués

COLABORACIONES



26 Manejo de la diabetes mellitus felina

Carlos Melián

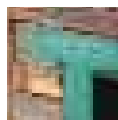


ACTUALIDAD PROFESIONAL

29 Congresos celebrados, novedades, etc.

ASESORIA JURÍDICA

36 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

38 Castrillo de los Polvazares.



IMPRESINDIBLE

42 AGENDA

47 INTERNET: ENLACES RECOMENDADOS

48 NOVEDADES EDITORIALES

49 TABLÓN DE ANUNCIOS

50 DIRECTORIO

*D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España*



EDITORIAL

L

a alimentación animal ha sido siempre un ámbito importante en la actividad profesional veterinaria de nuestro país. La preocupación del veterinario por la nutrición de los animales no es así un hecho reciente, habiendo llegado a constituirse en algún momento en un elemento esencial de la actividad veterinaria, en tanto que instrumento fundamental para el desarrollo ganadero. Así ocurrió a mediados del siglo veinte, coincidiendo con la industrialización de la ganadería. En ese momento de tránsito de la actividad profesional veterinaria, coincidiendo con la mecanización del campo español y sus consecuencias negativas para nuestra profesión, muchos veterinarios encontraron en este terreno una nueva fórmula de actividad profesional logrando que tal quedara incorporada a nuestro patrimonio profesional.

En la actualidad, es preciso hacer una reflexión sobre la evolución experimentada en este ámbito, que sin duda está obligando a adoptar unos nuevos planteamientos profesionales y a abordar nuevas estrategias. En lo que respecta a la alimentación de los animales de renta, las crisis alimentarias humanas y en particular la crisis provocada por la Encefalopatía espongiiforme bovina, y los riesgos derivados para la salud humana, han dado lugar a que los consumidores hayan tomado conciencia de que lo que entienden como una incorrecta alimentación de estos animales puede repercutir en definitiva en su salud de forma negativa. Esta percepción se ha traducido en un nuevo escenario y en la generación de una prolija reglamentación sobre las condiciones que deben cumplir las materias primas y aditivos presentes en los piensos animales para evitar los referidos peligros.

Paralelamente un nuevo campo de una extraordinaria importancia económica y profesional se ha ido abriendo camino, cual es la alimentación de los animales de compañía, en el que la evolución de la alimentación ha ido pareja a nuestro nivel de vida. Éstos se han convertido en un miembro más de la familia y su alimentación exige algo más que el simple sustento. Así el alimento del animal de compañía implica también la mejora en su calidad de vida, su salud, bienestar y longevidad, contemplándose dietas especiales destinadas, por un lado, al tratamiento o prevención de distintas patologías como la diabetes, enfermedades renales, patologías cardíacas etc. y por otro a las diferentes necesidades nutricionales según la edad, complexión o incluso raza.

Finalmente los animales salvajes y de zoo constituyen también otra actividad relacionada con la alimentación, ámbito en el que deben contemplarse distintas necesidades. Aunque su volumen e importancia no es equiparable a los anteriores, el interés creciente por temas medioambientales y otras consideraciones hace que deba ser considerado como una potencial actividad de gran relevancia en el futuro.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Inauguración del Congreso Nacional de Veterinaria

La veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI

La profesión veterinaria afronta la realidad de la seguridad alimentaria sin olvidar reivindicar el papel histórico que ha desarrollado y definiendo nuevos planteamientos de futuro.

En el marco de la VI edición de FIMA GANADERA de Zaragoza se celebró el Congreso Nacional de Veterinaria, que bajo el lema "**La veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI**" reunió el 20 y 21 de abril a destacados ponentes procedentes del mundo científico, personalidades relacionadas con la UE, responsables de las Administraciones públicas y representantes de organizaciones profesionales veterinarias que disertaron sobre **seguridad alimentaria, el medicamento veterinario y las perspectivas de futuro en sanidad animal**. Como dijo el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola Díez, en el acto de inauguración, no se trató sólo de una Jornada técnica, sino que en el Congreso se realizó una reflexión en voz alta sobre la situación de la ganadería y los retos que representa para la profesión veterinaria en este nuevo siglo.

"La seguridad alimentaria ha influido de una forma decisiva en la producción ganadera, se ha convertido en un gran reto propician-

do unos cambios espectaculares. Los veterinarios hemos afrontado esta realidad, pero sin olvidar reivindicar el papel histórico que hemos desarrollado y definiendo poco a poco nuevos planteamientos de futuro", dijo el profesor Badiola. Así mismo comentó que el nuevo contexto de seguridad alimentaria exige la puesta en práctica de sistemas que faciliten al consumidor toda la información del proceso de producción de los alimentos "de la granja a la mesa".

El Consejo General ha recibido todo tipo de facilidades y un apoyo incondicional desde el Comité Organizador de FIMA, que dirige Rafael Remírez, para la realización del Congreso Nacional de Veterinaria. Durante la inauguración, que también contó con la presencia del Presidente de la Feria y de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr Teruel, el señor Remírez comentó con satisfacción que la sexta edición del certamen ha reunido a 789 empresas y entidades procedentes de 27 países de todo el mundo y se ha convertido en el mayor escaparate de ganado vivo de España. La ganadería supera el

50 por ciento de la producción agraria en Aragón y un volumen muy importante en España.

Abrió el programa la intervención del jefe de Gabinete de la Agencia Española de Calidad Alimentaria (AECA), Ignacio Arranz, con la conferencia sobre "La Seguridad Alimentaria: marco europeo y situación actual". Aunque el ciudadano pide los niveles mínimos de riesgo alimentario y el Gobierno español está comprometido a proporcionar el máximo de protección "el marco legal no siempre es el más adecuado y eficaz, dado que son tres las direcciones generales europeas que legislan en materia alimentaria; la III de Mercado Interior, la VI de Agricultura y la Dirección General SANCO. Cada una de ellas con sus mecanismos de control y es obvio que "las decisiones de corte sanitario no se pueden tomar en foros economicistas", dijo.

El señor Arranz abogó por cifrar las garantías en origen, fijar reglas del juego que implanten controles preventivos que constaten que el producto está bien, para a continuación establecer responsabilidades en el gran espacio sin fronteras que es la Unión Europea. "El problema de un país vecino es nuestro problema, por lo tanto las soluciones también deben ser compartidas", dijo.

Después de cada ponencia se entabló un interesante y enriquecedor coloquio con un auditorio compuesto por veterinarios, profesionales del mundo ganadero y periodistas.

En las fechas en que se celebró el Congreso Nacional de Veterinaria hubo cambio en el Gobierno del Estado y la incorporación de nuevos titulares en los distintos ministerios provocó modificaciones en el programa. No obstante el interés por abordar y debatir las materias propuestas en un foro tan implicado era tan grande que el director general de Ganadería del MAPA, Carlos Escribano Mora, que había disculpado su asistencia, cumplidos los compromisos de su cargo, participó en el último tramo del evento.

Se realizará un especial de este Congreso en un próximo número de Información Veterinaria.

Acto de inauguración del Congreso.



Asamblea General de Presidentes en FIMA Ganadera 2004

Aprobada la liquidación de presupuestos del ejercicio 2003

Acuerdo para ayudar a los Colegios Oficiales Veterinarios afectados con disolución de ZOOVET.

La Organización Colegial Veterinaria compra la cuarta planta del Edificio Villanueva, 11 de Madrid al Consejo General de Médicos.

Próximos cambios en la Directiva 1.027.

El presidente de la FVE, Tjeerd Jorna, alerta a los veterinarios españoles sobre la futura legislación europea en materia de higiene.

La Asamblea General de Presidentes convocada por el presidente del Consejo General, Juan José Badiola Díez, y celebrada en la tarde del pasado día 21 de abril de 2004 en FIMA Ganadera 2004 de Zaragoza reunió a casi todos los presidentes de Colegios Veterinarios de España, tal y como muestra el material gráfico. Fueron también numerosos los presidentes que aprovecharon para asistir al Congreso Nacional de Veterinaria que concluyó unas horas antes.

El presidente de la FVE se dirige a la Asamblea General de Presidentes

Antes de comenzar la sesión el profesor Badiola cedió la palabra a Tjeerd Jorna, presidente de la Federación de Veterinarios Europeos, ponente en el Congreso Nacional de Veterinaria; quien tuvo la deferencia de hablar a la Asamblea sobre los asuntos veterinarios que se van a plantear en el próximo futuro en la Unión Europea y sobre los que ya se está trabajando en la actualidad dentro de la FVE, entre los que mencionó el Código de Buenas Prácticas Veterinarias. El bienestar animal sigue siendo importante

sobre todo en la exportación, por los requisitos a cumplir en cuanto al tiempo de viaje y los periodos de reposo que deben tener los animales camino del matadero. "Quizás en el futuro haya que decidir que la elaboración de alimentos de origen animal se realice cerca del matadero", afirmó.

El presidente de la FVE alertó a los veterinarios españoles sobre el paquete de legislación de higiene (H3) que se encuentra actualmente en elaboración. "El próximo mes de junio hay elecciones al Parlamento Europeo y es muy posible que después las discusiones comiencen de nuevo, aunque no desde el principio. De cualquier manera me gustaría decirles que tuvieran cuidado con este paquete de medidas, porque son muchos los veterinarios españoles comprometidos con la higiene". Así mismo se prevén cambios en la Directiva 1.027, ya que es "una Directiva vigente desde 1978 y es seguro que habrá modificaciones, aunque no puedo decirles en qué sentido". El sector de veterinarios prácticos de la FVE (UVP-Unión de Veterinarios Prácticos) está debatiendo desde hace tiempo sobre formación

continuada y cualificación profesional. "Tenemos muchas cosas por hacer como Federación Europea de Veterinarios", afirmó el señor Jorna. Quien pidió a los veterinarios que trabajan en la industria, investigación e instituciones de enseñanza, que se interesen e involucren en la solución de los problemas veterinarios que se plantean en Europa.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, dio las gracias a Tjeerd Jorna, presidente de la FVE, por dirigirse a la Asamblea General de Presidentes y dar cuenta de las actuaciones de la máxima institución profesional veterinaria ante el Parlamento Europeo, Comisión y Consejo de Ministros de la Unión Europea. "Nuestros intereses están en Europa y debemos defenderlos con la misma legitimidad que lo hacen otras profesiones. Es a través de la FVE como hacemos llegar nuestra opinión y nuestra voz, participando en las reuniones y la Asamblea General que convoca la FVE dos veces al año y en las opiniones que emitimos entre reunión y reunión", dijo el profesor Badiola.

Francisco Pastor, Juan José Badiola y Rosendo Sanz.

Tjeerd Jorna, presidente de la Federación de Veterinarios Europeos, se dirigió a la Asamblea.





Las cuentas del Consejo General

El orden del día de la Asamblea General de Presidentes dio comienzo con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. A continuación se trató la Liquidación de presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2.003 que fue aprobada, después del turno de preguntas y aclaraciones pertinentes por parte del consejero del Área de Economía del Consejo General y del asesor económico, Sr. Angera.

El presidente Badiola en una de sus intervenciones recordó a los presidentes de Colegio los esfuerzos realizados por todos para sanear económicamente la institución. La liquidación a debate responde a *"un presupuesto aprobado en el mes de diciembre de 2002 en un momento de incertidumbre de futuro que nos exigía austeridad. Ahora se puede prever mejor y acompasar los ingresos a los gastos, lo que nos permitirá tener mayor margen de maniobra para beneficio de la Organización Colegial"*, dijo.

El presidente Badiola informó a la Asamblea General de la compra de la cuarta planta del edificio de la calle Villanueva, donde el Consejo General tiene su sede y que pertenecía al Consejo General de Médicos. *"Se ha presentado una oportunidad que la Organización Colegial Veterinaria ha aprovechado. Con esta operación se ha adquirido un bien patrimonial que es de todos"*, dijo.

El tercer punto del orden del día: **Acuerdo Zoovet** tuvo menos intervenciones que en otras ocasiones, puesto que la posición de unos y otros era suficientemente conocida. El profesor Badiola informó que, para facilitar el trasvase de la gestión de la base de identificación de pequeños animales estatal (Zoovet) a los Colegios Oficiales o a los Consejos de Colegios Veterinarios de las CCAA, se había decidido demorar la transferencia hasta el 31 de diciembre de 2.004. Hasta ese momen-

to el Consejo General asume el coste del servicio.

"Sobre todo me preocupa que pueda haber comunidades autónomas que no tengan recursos suficientes para establecer su propia base de datos de identificación. Debemos garantizar que los consejos autonómicos que posean menos censo canino reciban ayudas para la adaptación", dijo el profesor Badiola a la Asamblea General.

En cuanto a la forma en que se va a compensar y ayudar a los Colegios Oficiales de Veterinarios que en su momento optaron por el sistema de identificación y registros ZOOVET propuesto por el Consejo General y que ahora se encuentran en la obligación impuesta de cambiar el sistema, la Asamblea General tomó el acuerdo de hacer un reparto proporcional de los fondos dispuestos en función de los animales identificados hasta ahora en ZOOVET.

La **Modificación de los Estatutos Generales** de la Organización Colegial Veterinaria Española, aprobada previamente por la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo, fue así mismo aprobada por la Asamblea General de Presidentes. En su momento el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona presentó recurso contra 87 artículos de los Estatutos Generales de la OCVe de 2.000. Estas modificaciones que en muchos casos se refieren a incorrecciones gramaticales y a competencias de los Consejos de Colegios Veterinarios Autonómicos son bien conocidas por las Juntas de Gobierno de los Colegios y han sido estudiadas por los Gabinetes Jurídicos del Consejo General y del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona.

El Presidente del Colegio de Coruña invitó a celebrar una próxima reunión de la Asamblea en Galicia con motivo del Año Santo Xacobeo 2004.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

La presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria colabora con las Jornadas sobre "problemas emergentes en la industria láctea" celebradas en Oviedo



María Neira, Presidenta de la AESA junto a Armando Solís, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Durante los días 26 y 27 de abril se celebraron en Oviedo las Jornadas sobre "Problemas emergentes en la industria láctea", dirigidas a los Veterinarios Oficiales de Salud Pública del Gobierno del Principado de Asturias.

Estas Jornadas fueron organizadas dentro del programa de formación específica de la Agencia de Sanidad Ambiental del Principado, con la finalidad de cumplir con los criterios de formación de los veterinarios dedicados al control de productos alimentarios de origen animal, criterios que figuran en la propuesta de la Comisión Europea sobre modificación de la Normativa de Higiene Alimentaria. En ellos se destaca que, para garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y animal, los controles deben fundamentarse en una base científica sólida que permita evaluar el conjunto de los riesgos asociados con los alimentos.

Para ello el programa fue adaptado de tal forma que abarcase el estudio de los agentes patógenos químicos y biológicos de la leche y de los productos lácteos que se engloban dentro del término "emergentes", su evaluación y sus mecanismos de control dentro del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, así como algunas de las técnicas de análisis rápidos que se están aplicando en las industrias lácteas para la detección "in situ" de agentes contaminantes.

Dentro del programa también se abordaron la estructura y el funcionamiento de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), y el estudio de un sistema de trazabilidad integral aplicado en una planta de tratamiento térmico de la leche en la que se envasan leche UHT, yogures, nata y mantequilla.

Los contenidos del programa se resumen en los siguientes puntos:

- La AESA y el control de problemas emergentes;
- Patógenos emergentes en productos lácteos;
- Contaminantes químicos emergentes y el papel del análisis de riesgo;
- Técnicas rápidas y automatizadas de detección de patógenos y contaminantes aplicables en la industria láctea;
- Trazabilidad integral en la industria láctea;
- Problemas de salud asociados con los problemas emergentes en los productos lácteos;
- La evaluación de los patógenos emergentes en los APPCC;
- Desarrollo completo de un APPCC en una línea de elaboración de un producto lácteo.

Las Jornadas fueron inauguradas por el Director de la Agencia de Sanidad Ambiental (AESA), D. Juan Llana Llaneza, que procedió a presentarlas y a dar paso a la primera ponente, Doña María Neira González, Presidenta de la AESA.

Resumen de la conferencia de María Neira

La Presidenta de la AESA colaboró con la organización de las Jornadas impartiendo una conferencia acerca de la estructura y funcionamiento de la Agencia Española, y de los objetivos que busca el Organismo que preside.

Resultó muy interesante su propuesta de creación de una denominada "*Red de conocimiento*", en la que figuraría una lista de personas expertas en temas específicos relacionados con la Seguridad Alimentaria dentro del Estado español. En esta lista se encuadrarían expertos nacionales en todos los temas que guardasen relación con la tecnología alimentaria, con los sistemas de gestión de los riesgos y con los sistemas de evaluación de los peligros. Teniendo en cuenta el principio de efectividad, se identificaría la persona - o grupo de personas- que tuviese experiencia en un tema concreto, y así se evitaría que diferentes personas trabajasen simultáneamente en el mismo tema. De este modo, se conseguiría que alguien que tuviese que evaluar o gestionar un peligro determinado pudiese consultar de un modo rápido con la persona experta identificada. La composición de los integrantes de la Red sería multidisciplinar, primando, a la hora de integrarse en la lista de expertos, su conocimiento del peligro. Los integrantes de esta Red serían personas procedentes de diferentes campos laborales: Administración Sanitaria, Empresa privada, Universidades, Comités Científicos, laboratorios, o expertos de Academias Científicas.

La AESA propugna la colaboración entre las diferentes Redes integradas en el control de la seguridad alimentaria, como son las diferentes Agencias de Seguridad Alimentaria Nacionales, la ya mencionada red de conocimiento, las redes de alertas alimentarias y de intercambio rápido de la información, las redes de opinión de los diferentes campos relacionados con la seguridad alimentaria, los diferentes Organismos Supranacionales existentes que trabajan para promocionar la producción de alimentos seguros, y las diferentes organizaciones intranacionales que tra-

bajan en este campo. En palabras de la Presidenta, la comunicación y los intercambios de información entre estas Redes están garantizados, y son y serán cada vez más rápidos al utilizar el sistema "on line" para realizarlos.

La finalidad buscada es el control adecuado de los riesgos alimentarios, tanto de los clásicos como de los "emergentes", siempre desde una perspectiva global derivada de la actual estructura de los mercados, también globalizados. Esto nos hace ver que los problemas sanitarios alimentarios que aparecen en una determinada zona producen la activación de las Redes descritas anteriormente, vigilándolos así en las demás zonas del Globo. El buen funcionamiento de las Redes de información, y la colaboración entre todas las partes, deberán garantizar que un alimento sospechoso sea retirado del mercado en menos de 24 horas. Esta fue una de las aspiraciones manifestadas en el transcurso de la sesión. Otro aspecto a destacar es que los estudios realizados por las empresas alimentarias para elaborar nuevos alimentos, y para utilizar nuevas tecnologías, deben contemplar la seguridad alimentaria como uno de los elementos claves de ese nuevo producto, o proceso tecnológico, debiendo comunicar a las Autoridades Sanitarias y a la Comunidad Científica los avances encontrados. Su opinión fue unánimemente compartida por todos los asistentes a las Jornadas.

El concepto de Seguridad Alimentaria se engloba así en todas las vertientes de la sociedad, tanto en la sanitaria, como en la económica y la cultural. La

formación de los consumidores, además de la que evidentemente tienen los productores y manipuladores, adquiere una importancia fundamental en la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos, haciendo hincapié la Presidenta en la gran labor que los Veterinarios están realizando en este campo, y la vía abierta hacia la formación de formadores y de la sociedad en su conjunto, como puede ser en el ámbito escolar, en el manejo doméstico de los alimentos y en las asociaciones de consumidores.

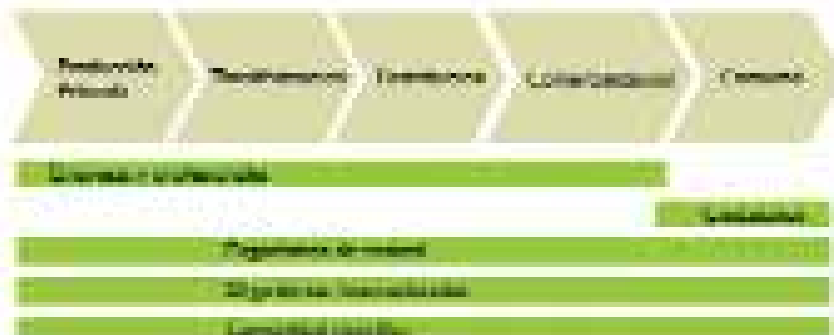
Doña María Neira también quiso mencionar uno de los temas relacionados con la alimentación, actualmente objeto de amplias discusiones por parte de la comunidad científica: la obesidad, tanto en la población infantil como en la adulta.

La última parte estuvo dedicada a la estructura de la AESA, destacando, además de la composición de sus Órganos Gestores, los principios en los que se basa:

Evidencia científica
 Transparencia
 Independencia
 y las funciones que realiza:

- Evaluación
- Gestión de crisis
- Comunicación

para terminar integrando en una frase todo lo que significa la Seguridad Alimentaria en la sociedad actual desde un punto de vista racional: "**la cadena alimentaria es responsabilidad de todos**".





Enrique Rodríguez, Coordinador de las Jornadas.

El programa de las Jornadas continuó con ponencias que trataron los problemas emergentes asociados con los productos lácteos.

Para ello se contó con la colaboración de doctores de las Facultades de Veterinaria de Barcelona y de León, con Responsables Técnicos de Laboratorios especializados en técnicas de análisis rápidos utilizados en la industria láctea, y con Jefes de Calidad de una empresa láctea.

La secuenciación de las ponencias técnicas fue la siguiente:

- **Trazabilidad integral en la Industria láctea.** Ponencia impartida por Doña Victoria Gutiérrez, Jefa de Calidad de la empresa CLAS, perteneciente al grupo CAPSA.

- **El control microbiológico de la materia prima láctea y de los productos lácteos.** Interpretación de resultados, situaciones y pautas de actuación. El encargado de este tema fue D. Jesús Santos, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. En ella se presentó la propuesta de modificación de los criterios microbiológicos de la leche y sus derivados que actualmente se está discutiendo en las instituciones de la U.E. y que supondrá un cambio en los controles de verificación de los sistemas APPCC y en los requisitos y especificaciones que deberán cumplir los productos lácteos.

- **Los contaminantes químicos emergentes asociados con los productos lácteos.**

Para impartir esta ponencia se contó con la colaboración de D. Andrés Otero, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León

y miembro del Comité Científico de la AESA. Además de tratar la problemática del control de micotoxinas y de dióxidos en la leche, el Dr. Otero ofreció una interesante disertación acerca del papel del análisis del riesgo en la gestión de los contaminantes químicos ambientales.

- **Sistemas de análisis rápidos** aplicados en la Industria láctea. La primera sesión de la mañana del día 27 estuvo estructurada en tres partes. La primera de ellas trató el tema del control de higiene de superficies utilizando la medición del ATP mediante la técnica de luminometría. D. José Urréjola, de BC-Analíticas, fue el ponente que se hizo cargo de esta presentación. En la segunda parte se pudieron ver las aplicaciones de la técnica basada en la PCR para la detección de patógenos en productos lácteos, concretamente Salmonella, Listeria, y Enterobacter sakazakii. En este caso, la ponente fue Doña Elisa Parrilla, de OXOID. La tercera parte de esta sesión trató del control de la higiene ambiental basado en el control de bacterias, mohos y levaduras, según el área a testar. D. Jorge Sanchís, de Microkit, se encargó de cerrar este grupo de ponencias.

- **Patógenos emergentes.** Doña Manuela Hernández, profesora del Departamento de Higiene de los alimentos de la Facultad de Veterinaria de Barcelona, impartió una conferencia acerca de la descripción de los microorganismos patógenos emergentes asociados con la leche y los productos lácteos.

- **Problemas de salud** causados por los productos lácteos y gestión del sistema APPCC en la producción láctea. La conferencia en la que se abordó el estudio de los principales problemas

la cadena alimentaria es responsabilidad de todos

de salud emergentes y las principales directrices del sistema APPCC en la industria láctea, fue impartida por el profesor de la Facultad de Veterinaria de Barcelona D. Artur Roig.

- **Caso práctico:** Aplicación de un sistema APPCC en una línea de elaboración de queso fundido. La sesión final de las Jornadas estuvo dedicada a la presentación de un caso real de aplicación de un sistema APPCC. Doña Natalia Prieto, Jefa de Calidad de la planta de elaboración de C.A.P.S.A de este producto en Asturias, fue la responsable de impartir esta charla.

Las Jornadas se celebraron en el Salón de Actos del Hospital Monte Naranco de Oviedo, y al finalizar las mismas se procedió a emplazar a todos los asistentes y a los ponentes para la celebración de otras sesiones similares, con el objetivo de continuar profundizando en temas de Seguridad Alimentaria, campo en el que la Veterinaria de Salud Pública tiene mucho que decir.

Desde aquí agradecemos a todos los ponentes su colaboración, y en especial a Doña María Neira por haber apoyado la celebración de las mismas con su conferencia inaugural.

Para ampliar información sobre el contenido de las Jornadas, o para cualquier otra cuestión relacionada, se puede contactar con el coordinador a través del Colegio de Veterinarios de Asturias, o bien a través de la Agencia de Sanidad Ambiental del Gobierno del Principado de Asturias.

Enrique Rodríguez Nuño
Veterinario Oficial de Salud Pública y
Coordinador de las Jornadas
enriquern@princast.es
colvet@colegioveterinarios.net

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila

La Producción Animal y la Industria de Transformación como Condicionantes de la Seguridad Alimentaria

El pasado día 2 de abril se clausuró por la Directora General de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Junta de Castilla y León, Dña. Clara Berbel Hernández el Curso que bajo el título "La Producción Animal y la Industria de Transformación como Condicionantes de la Seguridad Alimentaria" se ha venido desarrollando en el Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila, desde el mes de febrero.

En el evento han participado altos cargos tanto de la Administración Central como Autonómica, así como profesionales de reconocido prestigio. Habida cuenta su duración, se abordaron numerosos temas relacionados con diversas parcelas de la veterinaria, y entre sus conclusiones cabría reseñar las siguientes:

- Sería aconsejable mejorar los conocimientos de la población española en relación con los animales de abasto: modalidades de producción, sacrificio, etc.
- En las explotaciones ganaderas de carácter ecológico, la intervención del veterinario es fundamental en la gestión zootécnica y sanitaria, asesorando en el manejo, implantación de razas autóctonas, lucha biológica, programas sanitarios de medicina preventiva etc.
- Las enfermedades emergentes en el sector de los animales de abasto, requieren, además de una continua actualización de los conocimientos, la puesta al día y una cierta flexibilidad en la estructura de los Servicios Veterinarios Oficiales.
- Dado que en España la producción cárnica en los sectores bovino y porcino, es un 25 % y un 15 %, respectivamente superior al consumo, el desarrollo futuro de ambos, estará supeditado

al incremento de las exportaciones.

- La aceptación por los consumidores de algunas carnes: conejo, ovino mayor, etc. dependerá en gran medida de la aparición en el mercado de nuevos "preparados", que se adapten a las actuales pautas de consumo de la sociedad española.
- La trazabilidad de los alimentos desde "el establo a la mesa", debe superar el plano teórico y hacerse una realidad en el apartado de la producción animal.
- En los últimos años, el consumo de leche registra una tendencia a la baja, en beneficio de productos lácteos como el queso, yogur, bifidus, étnicos, etc.
- En el campo de la alimentación, van ganando terreno las Marcas de Calidad Certificada, al generar nuevos mercados más exigentes, diferenciando sus productos respecto a los de la competencia y reforzando la confianza del consumidor.
- En la actualidad, los consumidores demandan alimentos sanos y seguros, producidos respetando el medio ambiente y el bienestar animal.
- Las nuevas políticas agropecuarias de la Unión Europea y la seguridad alimentaria, obligan a una relación más estrecha entre la Sanidad Animal y la Salud Pública.
- Las ayudas económicas proceden-

tes de la Unión Europea, no tendrán como finalidad el incremento de la producción animal, sino preservar el "mundo rural" en su expresión más amplia, fijando población y respetando el medio ambiente.

- La Unión Europea debe hacer un esfuerzo para clarificar la legislación y hacerla más asequible a los diversos sectores implicados.

D^a Clara Berbel Hernández (Directora General de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria), D. Rufino Rivero Hernández (Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila). Abajo, asistentes al curso.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

Se estrecha el cerco sobre la leishmaniosis

Más de 250 profesionales de todo el Estado se reúnen en el congreso monográfico sobre la enfermedad organizado por el Colegio de Veterinarios de Tarragona



De izquierda a derecha, Juan José Badiola, presidente del CGCVE, Angel Guerrero, presidente del COVT, y Rafael Mendieta, presidente de AVEPA, durante el acto de inauguración del Congreso sobre Leishmaniosis.

Más de 250 profesionales de toda España se dieron cita en el Palacio de Congresos de Tarragona para escuchar los últimos avances en el conocimiento de la Leishmaniosis.



Texto: David Quesada

El tratamiento eficaz de la Leishmania mediante vacunas puede ser una realidad en el plazo de un par de años. Esta es la conclusión más destacada del Congreso sobre Leishmaniosis celebrado el pasado 6 de marzo en el Palacio de Congresos de Tarragona, en el que se dieron cita los mejores especialistas nacionales y más de 250 profesionales de la clínica veterinaria.

El evento fue organizado por el Colegio de Veterinarios de Tarragona (COVT), dentro del amplio programa de actos académicos y sociales con el que la institución celebra este año su Centenario.

El Congreso sirvió para poner al día los últimos conocimientos relativos a la transmisión, riesgo epidemiológico, patogenia, diagnóstico y tratamiento de la Leishmaniosis. Sin duda, la parte más interesante del encuentro fue la exposición de las diferentes líneas de investigación que se están siguiendo en la actualidad para el desarrollo de vacunas terapéuticas, cuyos resultados comerciales pueden ver la luz en los próximos dos años. El evento también contó con un espacio anexo en el que varias firmas comerciales expusieron sus productos y servicios relacionados con el control de la Leishmaniosis.

Para subrayar su alto nivel científico y profesional, el Congreso contó con la presencia de algunos de los máximos representantes de la Veterinaria española. Cabe citar, además del presidente del COVT, Angel Guerrero, al presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola; al presidente de la Asociación Española de Veterinarios de Pequeños Animales (AVEPA), Rafael Mendieta; al presidente del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya, Francesc Monné; y al rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, Lluís Ferrer, reconocido especialista en Leishmaniosis.

En el acto de inauguración, el Dr. Badiola comentó que, tras la revolución de la producción animal en los años 50, los veterinarios españoles, y en concreto los que se dedican a la clínica de mascotas, han llevado a cabo una segunda revolución, la que ha supuesto el fomento de la sensibilidad de la sociedad hacia los animales de compañía. Una vez demostrada la competencia clínica de los veterinarios, el reto actual es demostrar a la sociedad y la Administración el componente sanitario y de salud pública de la profesión, añadió el Dr. Badiola. En este sentido, el presidente del COVT, Angel Guerrero, anunció el reconocimiento del Congreso por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo como formación continuada con 1,4 créditos, y subrayó asimismo el papel de los Colegios y las Asociaciones profesionales para garantizar, mediante iniciativas formativas como el Congreso de Leishmaniosis, la competencia técnica de los veterinarios, no sólo en beneficio de la profesión, sino también de toda la sociedad.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

El Colegio de Tarragona estrena nuevo salón de actos

Aprovechando la celebración del Congreso sobre Leishmaniosis en Tarragona, y con motivo también del Centenario de la institución, el pasado 6 de marzo tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo salón de actos del Colegio de Veterinarios de Tarragona (COVT).

Texto: David Quesada

El acto contó con una significativa representación política y profesional. Además del presidente del COVT, Angel Guerrero, estuvieron presentes la Delegada del Gobierno en Catalunya, Susanna Bouis (veterinaria de formación); el Subdelegado del Gobierno en Tarragona, Angel Sagardoy; el Delegado de la Generalitat de Catalunya en Tarragona, Xavier Sabaté; el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, y el presidente de Colegio de Veterinarios de Barcelona y del Consejo de Colegios Veterinarios de Catalunya, Francesc Monné.

En sus parlamentos, todos los asistentes destacaron la importancia de la Veterinaria en la sociedad, especialmente en el ámbito de la salud pública. El presidente del COVT, Angel Guerrero, señaló que el nuevo salón de actos servirá para potenciar uno de los pilares del futuro de los Colegios profesionales, la formación continuada, con el objetivo de asegurar la competencia técnica de los veterinarios tarraconenses.

El acto también sirvió para descubrir una placa conmemorativa con las imágenes de los once presidentes que ha tenido el COVT a lo largo de su primer siglo de existencia.



Arriba, la Delegada del Gobierno en Catalunya, Susanna Bouis, corta la cinta de inauguración de la nueva sala de actos del Colegio de Tarragona en presencia de su presidente, Angel Guerrero (segundo por la izquierda), y del Delegado de la Generalitat en Tarragona, Xavier Sabaté.



A la izquierda, Angel Guerrero muestra a la Delegada del Gobierno en Catalunya una placa conmemorativa con las imágenes de los once presidentes que ha tenido el COVT en su primer siglo de historia.



De izquierda a derecha, el Dr. Badiola, Angel Sagardoy (subdelegado del Gobierno en Tarragona), Susanna Bouis, Angel Guerrero, Xavier Sabaté y Francesc Monné (presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona).

Jesús Oltra

Veterinario
Director Técnico de AVIGASE
Segovia



AVIGASE

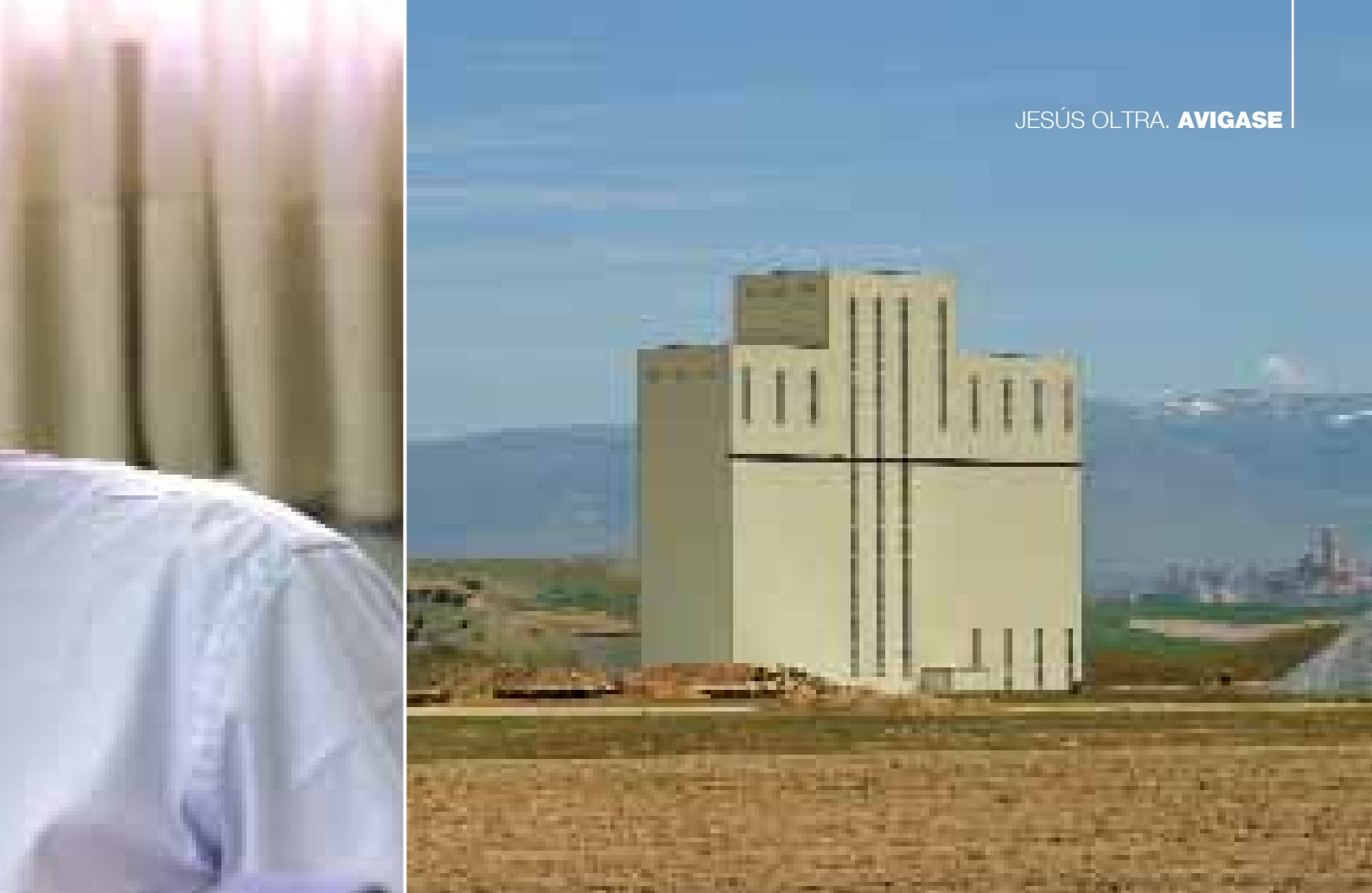
Más de 200.000 toneladas de pienso y 100.000 terneros anuales

Jesús Oltra se licenció en veterinaria en el año 1987, poco después comenzó a trabajar en grandes y pequeños animales, alternando esta labor con la dedicación por su cuenta a temas de nutrición en vacas de leche de pequeñas granjas de la sierra de Madrid. Desde el principio su vocación se decantó por la nutrición en grandes animales y no tardó en tener su primera oportunidad para dedicarse a estos temas en la empresa Visan Industrias Zootécnicas. Al principio su labor fue puramente comercial, pero más tarde fue introduciéndose en la formulación de piensos. En Visan permaneció durante tres años hasta que alguien le comentó que la cooperativa AVIGASE, en Segovia, quería remodelar completamente su estructura, y estaba buscando un especialista en producción animal y un nuevo equipo directivo y le propuso una entrevista con la empresa. Jesús no lo dudó y en cuestión de 15 ó 20 días comenzó a trabajar en la cooperativa, en la que ya lleva catorce años y de la que es, hoy en día, Director Técnico.

En los primeros años de trabajo fue necesario remodelar absolutamente todo. Existía un cierto volumen de fabricación pero con una organización muy arcaica, muy anticuada, y hubo que cambiar y modernizar todo lo que suponía la toma de decisiones y la gestión de la empresa en cuanto a planes de control de calidad, manuales de procedimiento, etc.

En la actualidad se encuentran inmersos en la fase de mejora de la producción animal, y en la puesta en marcha de una nueva empresa dedicada a la comercialización, que cerraría el ciclo de producción. Poseen una marca de calidad de carne de vacuno, aprobada por la Junta de Castilla y León, auditada por Certicar, con un volumen de ventas bastante importante. El volumen de producción de todos los socios fue el año pasado de unos 100.000 terneros, de los cuales comercializaron directamente unos 28.000.

La cooperativa se dedica a producción de piensos y servicios a los socios.



Nuevas instalaciones de AVIGASE, al fondo Segovia.

Producción de piensos La materia prima

En la producción de piensos de la cooperativa existe un departamento de compras cuya misión es gestionar toda la compra de materia prima. Las materias primas proceden de diferentes lugares: los cereales, de la zona centro, las fuentes de proteínas, como el girasol de Andalucía o de Castilla la Mancha, y la soja de Argentina, Brasil o Estados Unidos, palmaste y aceite de palma del Sudeste Asiático, etc.

Para que esa materia prima sea admitida en el proceso de fabricación existe un **Manual de procedimiento** en el que se especifican las condiciones que debe cumplir.

Una vez adquirida la materia prima, la información de las partidas que se han contratado pasa a producción donde se va planificando entrada de estos productos en función de las necesidades del momento.

Los camiones que transportan la materia prima llegan a la fábrica con una

orden de entrada, y pasan a báscula donde se toma una cantidad del material a través de un aspirador automático. Se toman **tres muestras**, la primera, realizada por el mismo operario de fábrica, se somete a un analizador automático de humedad, peso específico y temperatura, y también a un control de insectos. Si todos los datos son conformes la muestra pasa a control de calidad y el camión a situación de espera. En control de calidad se comprueba los resultados del analizador automático y el aspecto macroscópico de la muestra y si lo creen conveniente realizar otro control previo a la descarga del camión que sería el sistema NIR que es un análisis por infrarrojos de materias primas y pienso acabado. Con este sistema, en cuestión de minutos, se tiene la información de las características analíticas de la materia prima que se pretende evaluar. El lector del sistema NIR que utilizan en esta fábrica está conectado vía adsl con un ordenador central que computa todos los datos, todas las lecturas y re-

envía el resultado en cuestión de minutos obteniendo la proteína, la fibra, las cenizas, la humedad de una materia prima. Es un sistema caro pero muy fiable que ofrece bastante seguridad a la hora de admitir la materia prima. Una vez superados estos pasos, la materia prima se puede descargar, y pasa a una celda de almacenamiento en la que puede o bien pasar unos días, o pasar directamente al proceso de fabricación.

En Avigase no se han utilizado nunca harinas de carne, según nos comenta Jesús, por varias razones, la primera porque siempre han sido productores fundamentalmente de rumiantes. El año pasado de la producción total de la fábrica de unas 206.000 toneladas de pienso, más del 80% estaba destinado a rumiantes, y sólo el 14% a porcino. Además de esto se añadía la preocupación de poder tener alguna contaminación microbiológica en el proceso de producción del pienso y se optó por no utilizar las harinas de carne. Esto ocurrió antes de su prohibición.

Posteriormente cuando la gran crisis de las vacas locas, además del riesgo de salmonella o de coli, con esta medida se comprobó que indirectamente también se había eliminado el riesgo de encefalopatía.

A partir de la crisis, y por exigencia de algunos clientes, también se sustituyó la manteca de baja acidez por aceite de palma, que aunque aumentaba los costes de producción, aseguraba que la alimentación de los terneros no tuviera ningún componente de origen animal.

Formulación

En la cooperativa existen cinco líneas de fabricación que convergen todas en una mezcladora común, de la que salen cinco líneas de granulación.

El sistema de trabajo entre los profesionales que participan en la producción está basado en el trabajo en equipo. De esta manera, a la hora de realizar la formulación se realiza desde un "comité de producto" en el que se integran nutricionistas externos, los veterinarios de la cooperativa, el jefe de producción, control de calidad, el director gerente de la cooperativa y Jesús como director técnico. El comité se reúne cada dos o tres meses, y

se deciden los niveles nutricionales, fines y resultados a conseguir con el pienso, niveles de inclusión de la materia prima, y absolutamente todas las especificaciones del pienso. Con los resultados se levanta un acta de la fórmula a seguir.

Una vez que la formulación se ha establecido lo que se hace es optimizarla periódicamente según los precios de la materia prima pero siempre respetando lo que ha establecido el comité.

Proceso de fabricación

Las optimizaciones de la formulación se introducen en el ordenador de fábrica. El operario introduce el número de mezclas que necesita de tal fórmula según la tabla de necesidades que le presenta pedidos y comienza el proceso de fabricación. El ordenador comienza dosificando de cada celda la materia prima que necesita en porcentaje. Una vez que se ha dosificado pasa por molino donde se muele todo y posteriormente pasa a una mezcladora. En la mezcladora, donde mediante un sistema de paletas se van mezclando los distintos componentes, se añade la dosificación de líquidos como el aceite de palma, los

líquidos correctores como el carbonato de calcio, el fosfato, el corrector (si hay algún aditivo incorporado lo lleva el corrector) y lisina líquida, metionina, triptófano en el caso de que haya que equilibrar el nivel de aminoácidos del pienso (en piensos de porcino).

Una vez que la mezcla está hecha pasa a un elevador y destina a harinas todo ese pienso ya en forma de harina. Esa harina pasa luego a un proceso de granulación. En las granuladoras la harina se somete a presión y a vapor de agua haciéndola pasar por una matriz que le da la forma de gránulo de 3, 1, 5, 2 ó 7 mm. dependiendo del tamaño que queramos obtener. El gránulo sale de la granuladora a más de sesenta grados de temperatura por lo que se somete a un proceso de enfriamiento mediante una corriente de aire frío antes de ir al elevador que lo conduce hasta un distribuidor que lo va a destinar a la celda que corresponda.

Si alguna vez se tiene que hacer algún pienso medicamentoso, es en la mezcladora donde se incorpora el medicamento para contaminar lo menos posible el proceso.

En las celdas es donde se meten las fórmulas de las distintas líneas de

Las nuevas instalaciones de AVIGASE satisfacen las máximas exigencias de seguridad.



piensos. Cuando se termina la producción de una línea concreta se mantiene el funcionamiento en vacío durante 7-10 minutos para limpiar la línea antes de empezar con otra fórmula.

Controles de calidad

En el pienso se realiza un control de calidad. Existen varias tomas de muestras durante el proceso de fabricación. Normalmente la primera toma de muestras de una tirada se hace en harina, es decir, cuando ni siquiera se ha granulado todavía, la siguiente toma se realiza en salida de la granuladora. Se realiza un chequeo siguiendo un plan de análisis. Cada x toneladas de producción o cada día de fabricación se recogen las muestras necesarias del producto, unas pasan a un archivo denominado "piensoteca" donde se van almacenando los lotes fabricados durante tres meses por cualquier incidencia que pueda existir y alguna de esas muestras, siguiendo el plan de chequeo, se analiza. Los controles que se realizan sobre este producto final son de tres tipos: vía NIR, vía húmeda normalmente se realizan: proteína, grasa, fibra y cenizas, como chequeo más rápido y

En AVIGASE disponemos de un equipo de seis veterinarios que están trabajando con los socios de forma intensiva para mejorar todos los aspectos en producción animal.

también un control paralelo realizado por laboratorios externos para comparar resultados y verificar que el sistema analítico es el correcto.

Todos estos resultados también se comparan a largo plazo para ver cómo va variando el resultado de fabricación, viendo cómo van fluctuando los resultados analíticos según el teórico establecido y de esta manera poder tomar las medidas que se crean oportunas para optimizar la matriz de formulación.

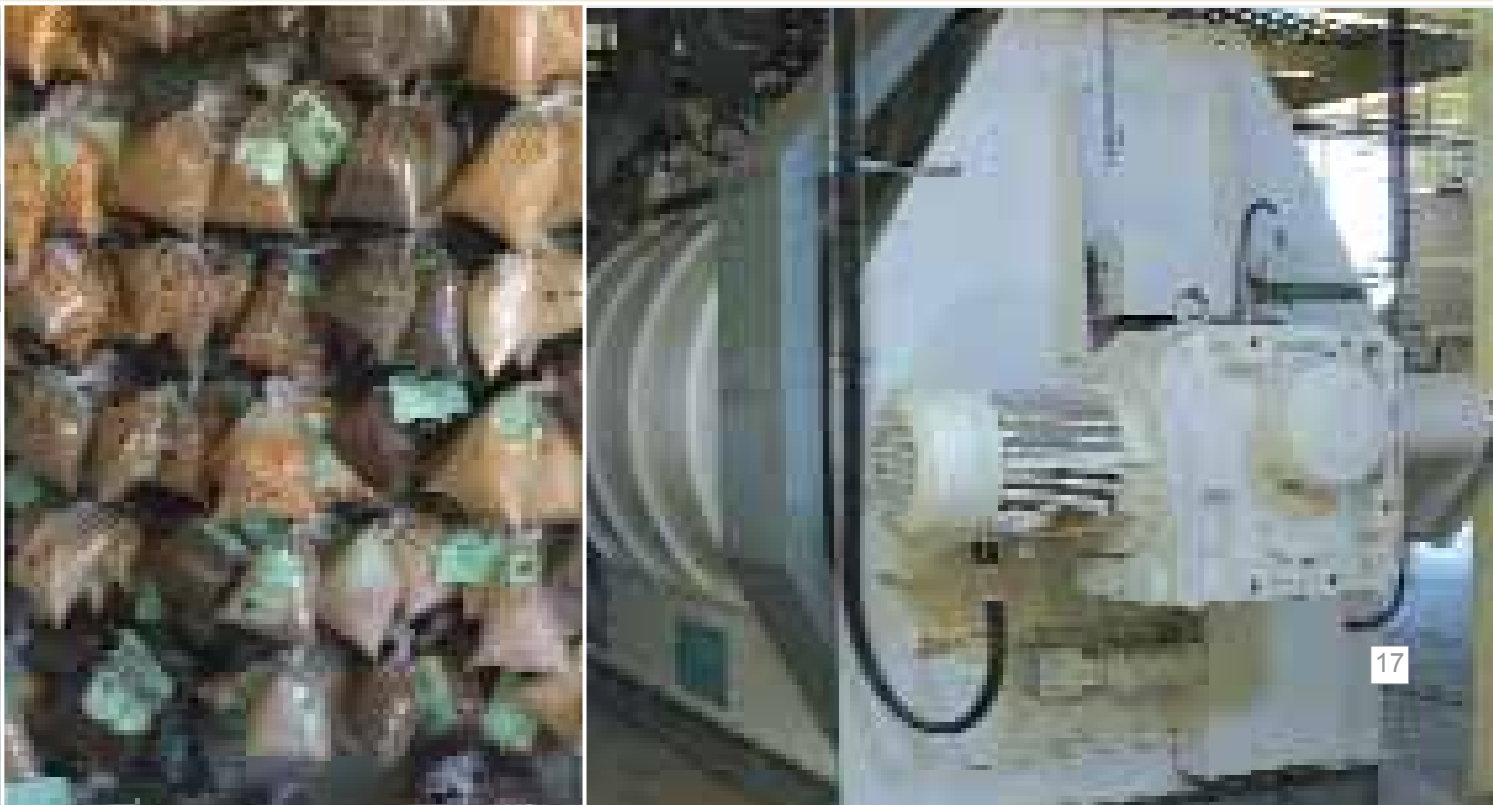
Resultados

Siempre que pueden, los seis veterinarios de la cooperativa, además de su labor clínica y profiláctica, realizan pruebas de campo en las granjas con las que se obtienen datos muy valiosos sobre el resultado de los piensos. Hay especies animales en las que este trabajo es muy fácil, como pueden ser lechones o engorde de cebo, donde la homogeneidad de los ejemplares es muy alta. En terneros en cambio los resultados que obtenemos son más difíciles de analizar, en los que el consumo medio diario es más difícil de controlar, por los lotes de animales y sobretodo por la variabilidad genética, dando unos resultados completamente distintos en cuanto a índice de conversión, ganancia media diaria, consumo medio diario, capacidad de engrasamiento, capacidad de infiltración, etc. de unos individuos a otros.

Según nos comenta Jesús:

"Yo entiendo que era necesaria una pequeña revolución en el mundo de la alimentación animal, no existía el control que debía haber existido, no siempre estaba en manos de profe-

En la "Piensoteca" permanecen muestras de los lotes fabricados durante los últimos tres meses.





Reivindico el papel de los veterinarios en producción animal

Jesús Oltra

Veterinario

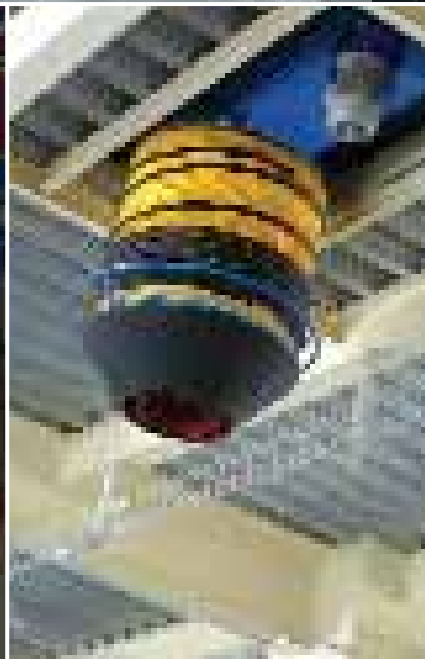
sionales y curiosamente las fábricas mejor inspeccionadas eran las grandes y medianas empresas que estaban bien controladas por la administración, pero existía un porcentaje de la alimentación animal en manos de pequeñas empresas absolutamente desfasadas a su tiempo, pequeños molinos, pequeñas fábricas de autoconsumo donde el ganadero se fabricaba su propio pienso y sobre el que no existía ningún control, en este contexto yo entiendo que era necesaria esa "pequeña revolución". La revolución se ha producido pero su dirección, a mi entender, no siempre ha sido la más adecuada. Las normas creadas en Bruselas a veces han sido necesarias y muy interesantes pero en otras ocasiones han estado mediadas por la opinión pública y la opinión pública no entiende de fabricación, no entiende de producción animal y a veces nos exigen cosas que no tienen mucha razón de ser y el coste de la aplicación de estas normas siempre termina pagándolo el productor haciéndose cargo de estas crisis alimentarias.

Cada día producir cuesta más caro y, una de dos, o crece y amplía su granja para poder diluir gastos o desaparece o cierra. Esto nos está llevando cada vez a granjas más grandes, donde el impacto medioambiental es mayor, hay que pensar hacia dónde estamos yendo.

Yo creo que hay que parar, sentarse un poco a meditar hacia dónde queremos ir y qué es lo que debemos de exigir y sobre todo dejar en manos de profesionales las decisiones, no en manos políticas o de opinión pública...

Todos tenemos una cosa clara, la seguridad alimentaria ante todo, pero que nadie quiera hacernos firmar el riesgo cero y lo que hay que empezar a trabajar en Europa es que los consumidores europeos sepan que son los consumidores más seguros del mundo, pero hay que exigir con un poco de cabeza."

"Yo reivindico el papel de los veterinarios en producción animal ya que es una parcela que en otros países no es propia de nuestra profesión, y sin embargo en España los veterinarios nos hemos hecho acreedores de un papel muy importante en lo que es la producción animal. Me gustaría que siguiéramos en esa línea, porque yo creo que es una parte muy importante del futuro de nuestra profesión. También quiero hacer hincapié en que no es la parcela más agradecida para el profesional veterinario en lo personal, sobre todo cuando comienzas, pero profesionalmente es muy enriquecedora".





Obesidad: el papel clave de las proteínas

La dietética de la obesidad felina y canina hasta ahora se reducía al uso de dietas ricas en fibra y bajas en calorías.

El mayor conocimiento del metabolismo de la energía y de la bioquímica celular constituye el núcleo de un nuevo enfoque en el que las dietas son enriquecidas con proteínas y nutrientes esenciales para gatos y perros.

Una mayor concienciación de los riesgos asociados a la obesidad, como la cojera y diabetes mellitus, significa que en la actualidad se pueden recetar dietas para prevenir estas afecciones.

1/ Epidemiología

Un estudio reciente* ha demostrado que en Europa el 19% de los perros y el 17% de los gatos que acuden al veterinario se considera que son obesos. El estudio confirmó que la obesidad no era el motivo de la consulta, sino que era un "descubrimiento" que se hacía durante, por ejemplo, una vacunación rutinaria. De ahí que parezca que hay una cierta resistencia psicológica por parte de muchos dueños de animales a reconocer la obesidad de su mascota y a tomar las medidas correctivas adecuadas.

2/ Origen de la obesidad

a) Fisiopatología

En medicina veterinaria, aún no se ha determinado la importancia de los desequilibrios hormonales en la obesidad canina, como el hipotiroidismo, el síndrome de Cushing o los insulinomas. Los desequilibrios hormonales son la causa del 5% de los casos de obesidad en humanos (Armstrong 1951).

Para los nutricionistas, la obesidad se debe simplemente a un desequilibrio entre la ingesta y el consumo de energía. Para perder peso, en teoría, sería suficiente con restablecer el equilibrio a través de un aumento del ejercicio que hace el animal y una reduc-

Vincent Biourge et al

*Doctor en Medicina Veterinaria en la Universidad de Liège (Bélgica)
Diplomado ACVN & ECVCN.*

*Responsable de programas de investigación sobre nutrición del Centro de Investigación **Royal Canin** en Aimargues (Francia)*

(*) sondeo del IES realizado entre 500 veterinarios europeos de mayo a noviembre de 2001

ción de su ingesta de energía. Este proceso es lento (6 meses a un ritmo del 1 al 2% de pérdida de masa corporal por semana).

b) Factores conductuales

Los expertos en conducta animal han analizado las repercusiones de la conducta en la obesidad.

En el gato (**), los etogramas felinos son algo desconocido para el dueño. El gato es un carnívoro estricto y cuando está en libertad caza solo, capturando pequeñas presas como ratones, pájaros y posiblemente conejos (Liberg, 1982 y 1984). Come entre diez y veinte veces diarias. La división del alimento en sólo dos comidas diarias difiere mucho del estilo de vida de un gato que vive en libertad.

El gato también necesita un entorno rico que le permita realizar diversas actividades tales como observar, jugar, esconderse, dormir, asearse, marcar su territorio, etc. Muchos gatos viven en condiciones que no se adecuan a su etograma y una consecuencia de esto puede ser la ingesta excesiva de alimentos y la subsiguiente obesidad.

El desconocimiento del etograma felino conduce también a la falta de entendimiento entre el animal y su dueño; se cree que un gato caza pájaros porque no come lo suficiente, se interpretan los maullidos como una petición de comida, o que el cariño del gato se puede comprar con comida, etc.

Fig. 1: Etograma del gato



En el perro (***) , la obesidad a menudo se relaciona con el valor social de la comida. Como animal que caza en grupo, el perro respeta la jerarquía cuando comparte la comida con el resto de la manada. En la familia, el perro atribuye un fuerte valor simbólico a la comida de su dueño, es decir las sobras, golosinas, etc. La batalla contra la obesidad exige que la comida se convierta en un ritual: preparación y administración a horas fijas, retirada del plato a los 15 minutos aunque no haya comido, no darle golosinas, etc. En la batalla contra la obesidad en esta especie es importante la relación entre el dueño y el animal, la cual puede ser muy difícil.

3/ El enfoque dietético tradicional

La obesidad es la única enfermedad animal cuyo único tratamiento es la nutrición.

En teoría, una simple dieta debería res-

Tabla 1: Necesidad de enriquecer los alimentos que tratan la obesidad con nutrientes esenciales

0,6% de potasio en un alimento de mantenimiento
Un perro de 40kg recibe:
460g alimento/día → 2760 mg potasio/día
El mismo perro pero con sobrepeso, con un peso objetivo de 30kg recibiría:
275g alimento/d → solamente 1650 mg potasio/d
Solución: aumentar un 1% la concentración de potasio en el alimento dietético
→ 2750 mg potasio/día

tablecer el equilibrio energético. No obstante, se ha demostrado que al inducir una pérdida de peso mediante el aporte de una cantidad reducida de una dieta normal de mantenimiento, se expone al animal a un riesgo real de padecer deficiencias de nutrientes esenciales, lo que puede acarrear graves consecuencias (Fisler 1992). Por esta razón, se debería recetar una dieta baja en energía y enriquecida con nutrientes esenciales.

Las primeras dietas de pérdida de peso desarrolladas se basaban en un principio nutricional muy simple que consistía en el aumento de la proporción de fibra (no aporta energía) y la reducción del contenido en grasas de la dieta. Estas dietas "pobres en grasa y ricas en fibra" cuentan con muchos inconvenientes: la palatabilidad es escasa, dan

como resultado deposiciones muy voluminosas y el pelaje del animal que las consume carece de brillo.

Por último, los científicos del Centro de Investigaciones Waltham han demostrado que aunque la fibra aumente el volumen de la ración esto no tiene ningún efecto sobre la saciedad del animal (Butterwick, 1994).

4/ El nuevo enfoque dietético

Las dietas ricas en proteínas tienen tres ventajas fundamentales:

- a) el peso perdido es grasa más que masa muscular.
- b) se puede reducir la energía neta aportada.
- c) mejoran la palatabilidad y la saciedad.

Estos tres factores merecen un análisis más profundo.

a) Conservación de la masa corporal magra

Durante un régimen de pérdida de peso, casi una tercera parte del peso perdido es masa muscular del animal. Mediante la evaluación de la composición corporal con el método del deuterio se mide la permanencia del deuterio en los compartimentos hidrofílicos del animal antes y después de la dieta. Un equipo liderado por la Dra. Marianne Diez de la Universidad de Lieja demostró que una dieta rica en proteínas reduce la pérdida de masa muscular corporal en el perro en un 30% en comparación con una dieta convencional de pérdida de peso "rica en fibra y pobre en grasa" (Diez, 2002).

Figura 2: Composición de la pérdida de peso



Una dieta rica en proteínas evita un 30% la pérdida de masa muscular (Fuente: Diez, 2002).

b) Reducción de la ingesta neta de energía

Las proteínas de la dieta se utilizan como fuente de energía con un aporte energético inferior al de los hidratos de carbono. Antes de entrar en el ciclo de Krebs, los aminoácidos sufren una descarboxilación y una desaminación (figura 3). El animal utiliza la energía para eliminar los radicales de nitrógeno en forma de urea. Este consumo de energía ha de incluirse en el cálculo de la energía disponible en la dieta tal como se indica en la presentación de la misma. Sin embargo, entre la energía neta disponible en la dieta y la energía real disponible para la célula (en forma de ATP) hay una pérdida variable que depende de los productos alimenticios. En el caso de las proteínas la pérdida es muy alta. De hecho, la energía neta de una dieta depende de los aminoácidos que la constituyen (gráfico 3) y de su punto de entrada en el ciclo de Krebs.

Figura 3



Antes de entrar en el ciclo de Krebs, los aminoácidos deben previamente descarboxilarse y desaminarse (ejemplo de la tirosina).

Como media, un gramo de proteínas aporta un 30% menos de energía neta que un gramo de almidón, aunque las dos dietas pueden ser equivalentes en cuanto a energía disponible (Tabla 2)

c) El efecto de saciedad

En humanos, el potencial de saciedad de diferentes proteínas depende de su composición en aminoácidos (Louis-Sylvestre, 2002). Esto probablemente también es cierto en el perro, aunque el Centro de Investigación de Royal Canin demostró claramente el efecto

Tabla 2: Rendimiento energético

Energía	Metabolizable	Neta
1g de lípidos	8,5 kcal	8,2 kcal
1g de almidón	3,5 kcal	3,2 kcal
1g de proteínas	3,5 kcal	2,2 kcal
1g de fibras	0 kcal	0 kcal

Las proteínas aportan la misma energía metabolizable que el almidón, pero como promedio aportan un 30% menos de energía neta para la célula.

de diferentes proteínas en la palatabilidad de la dieta.

Figura 4: Ciclo de Krebs



Los aminoácidos que entran al final del Ciclo de Krebs aportan menos energía (Fuente: Martin, 2001).

Figura 5: Racionamiento adaptado al sexo y al nivel de sobrepeso del perro

	♀	♂
Sobrepeso > 30%	60% BEE	80%BEE
Sobrepeso < 30%	50% BEE	70%BEE

BEE = 132 Kcal x kg^{0,75} (peso ideal)

En el perro los últimos estudios científicos demuestran que una restricción de energía debe ser mayor en hembras que en machos para obtener una misma pérdida de peso. (BEE: Besoins Energétiques d'Entretien)(Fuente: Diez, 2002).

5/ Prevención de riesgos asociados

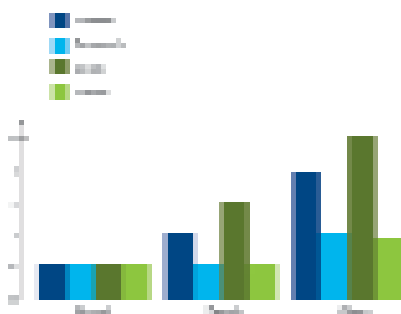
Se ha demostrado claramente que la obesidad es un prerrequisito para que se produzcan otras dolencias. En el gato, un estudio epidemiológico realizado por Jan Scarlett en 1998 con 1.500 gatos identificó cuatro enfermedades o síntomas que se producen con más frecuencia en gatos obesos. Éstas eran la cojera, diabetes (véase gráfico 3), afecciones dermatológicas (los gatos muy obesos no pueden asearse) y diarrea (los gatos bulímicos superan su capacidad enzimática). También aumenta el riesgo de padecer lipidosis hepática cuando gatos obesos son sometidos a ayuno.

En el perro, la obesidad aumenta el riesgo de padecer problemas respiratorios y cardiovasculares. Por último, tanto en el gato como en el perro, la obesidad dificulta algunos procedimientos veterinarios

como la anestesia y la cirugía, esto es, problemas de cicatrización, inmunodeficiencias.

En la formulación de las dietas de pérdida de peso se han utilizado los conocimientos nutricionales más recientes, como la inclusión de condroitina y glucosamina, conocidas por sus efectos condroprotectores. Algunos mucílago (sustancia acuosa y gomosa utilizada como excipiente) tales como la zaragatona tienen un efecto glucorregulador (véase capítulo 3) que también puede ser de utilidad. Para terminar, una mezcla sinérgica antioxidante de vitamina E, vitamina C, taurina y luteína ha demostrado tener un efecto inmunoestimulador (véase capítulo 1) y por lo tanto retrasa el envejecimiento.

Figura 6: Riesgos asociados a la obesidad en el gato



El riesgo de Diabetes mellitus es 5 veces más alto en el gato obeso que en un gato de condición corporal normal. (Fuente: Scarlett, 1998).

6/ Aspectos conductuales

Se ha demostrado que la cantidad de energía ingerida por un gato aumenta cuando la alimentación de éste incluye alimentos tanto secos como húmedos (Mugford, 1977). Por lo tanto, es preferible alimentar a los gatos sólo con dietas secas.

Por último, y como hemos analizado con anterioridad, el tratamiento de la obesidad felina se ve enormemente beneficiado por el enriquecimiento del entorno del gato y es fundamental que el dueño entienda en su totalidad las necesidades del mismo.

Conclusión

La dietética se ha visto enriquecida por un enfoque innovador en el tratamiento de la obesidad mediante el uso de dietas con un alto contenido en proteínas que no aceleran el ritmo de la pérdida de peso pero que hacen que la misma esté más controlada y sea más efectiva.

Helena Marqués

Licenciada en biología.

Master en Producción animal.

Facultad de Veterinaria UAB.

Nutróloga de animales salvajes en cautividad.



Nutrición de Fauna Salvaje y exótica cautiva

Aunque la nutrición animal es una ciencia relativamente nueva, ésta ha avanzado mucho en los últimos años, centrándose principalmente en los animales de producción, y más recientemente en los animales de compañía. La nutrición de animales salvajes y exóticos mantenidos en cautividad es todavía un campo con muchos interrogantes.

El mantenimiento de animales salvajes en cautividad siempre ha implicado la alimentación, pero la falta de conocimientos específicos y la imposibilidad de realizar estudios científicos adecuados ha hecho que esta disciplina avance relativamente más despacio que la nutrición de animales domésticos.

La idea de crear un servicio integral de nutrición de animales salvajes en cautividad nació de la creciente necesidad de instaurar Programas de Nutrición específicos para este tipo de animales.

ConZOOlting Wildlife Management s.l., se empezó a gestar hará unos 5-6 años durante un período de colaboración en un parque zoológico, aunque no se hizo realidad hasta 2001. Durante esos años, se pudo comprobar la falta de información en el campo, la poca precisión con que se elaboraban en general las dietas de los animales salvajes en cautividad, y la falta de profesionales especializados a escala internacional.

El primer nutrólogo de zoo en plantilla se incorporó en 1975 en el Metro Toronto Zoo. Actualmente, todavía hay muy pocas instituciones que tengan un nutrólogo en su organigrama, o que cuenten con un servicio de consulta externo. En Norteamérica, existen menos de una treintena de nutrólogos repartidos entre unos 20 centros (de los 175 aproximadamente que pertenecen a la Asociación Americana de Zoológicos y Acuarios -AZA). En cambio, en Europa, los nutrólogos de fauna salvaje que están en centros zoológicos se pueden contar con los dedos de una mano (existen más de 300 centros que forman parte de la Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios -EAZA). En España y Portugal, no existe ningún zoológico de los aproximadamente 36 centros inscritos en la Asociación Ibérica (AIZA) que actualmente cuente con un nutrólogo en plantilla. Sin embargo, dentro de la evolución ideológica de los zoológicos y centros similares, la nutrición empieza a tomar su papel destacado en el conjunto de factores que determinan el correcto mantenimiento de las especies salvajes y exóticas.

Nuestro objetivo es ofrecer a instituciones zoológicas, acuarios, centros de rehabilitación, rescate y cría de fauna y entidades similares que no pueden disponer de un nutrólogo a tiempo completo, la oportunidad de establecer un Programa de Nutrición de acuerdo con sus necesidades. Asimismo, también asesoramos a clínicas y otros profesionales especializados en fauna exótica.



Un Programa de Nutrición incluye todos los aspectos relacionados directa o indirectamente con la alimentación y nutrición de animales salvajes en cautividad, desde la formulación de dietas, pasando por la compra y almacenaje de alimentos, la preparación de dietas y la alimentación en sí. Al contrario de lo que mucha gente cree, un programa de nutrición es dinámico, y cambia a lo largo del tiempo. Los animales tienen necesidades fisiológicas distintas a lo largo del año que hacen variar sus requerimientos, y las colecciones animales de la mayoría de las instituciones no son estáticas, sino que se encuentran en continuo cambio (nacimientos, muertes, traslados de animales, etc.). Otras veces cambia la disponibilidad de productos o es necesario optimizar la manipulación de alimentos.

Hasta hace relativamente poco, las dietas se realizaban de una manera tradicional: con los pocos conocimientos de los que se disponía en libertad y las dietas utilizadas en distintas instituciones. Este método es poco preciso, y al copiar las dietas de una institución a otra inevitablemente se realizan cambios (por ejemplo por no disponer de los mismos productos). Los animales pueden adaptarse a una dieta inadecuada e incluso pueden llegar a reproducirse, provocando que estas dietas sean tomadas como buenas e incorporadas como estándares. No es hasta que aparecen factores estresantes adicionales (enfermedad, reproducción, etc.) que se hacen patentes las deficiencias o excesos

nutricionales que ha sufrido un animal a lo largo del tiempo.

Básicamente trabajamos a distancia. Sin embargo, en la mayoría de casos, la visita al animal y al centro es indispensable para poder realizar un buen asesoramiento. Durante la visita se recoge toda la información necesaria: si estamos trabajando con la dieta de un animal, no sólo nos interesa conocer la dieta actual del animal, sino que también es importante recoger datos sobre la instalación de éste, si vive solo o en grupo, cómo se preparan y se manipulan los alimentos, si el animal recibe un programa de entrenamiento o enriquecimiento, el peso, y otros datos veterinarios y no veterinarios que pudieran tener una relevancia nutricional.

Si el animal o grupo de animales ya está en el centro, en general se recomienda realizar una valoración de la dieta actual. A veces sólo es necesario un pequeño cambio para ajustar la dieta. Otras veces será necesario un cambio más acusado. Para ello se realiza un estudio de consumo que consiste en pesar diariamente los alimentos que recibe el animal, y pesar los alimentos que no son consumidos al cabo del día. De esta manera podemos saber con exactitud qué es lo que el animal consume realmente. La mayoría de las veces, la dieta ofrecida y la dieta consumida son bastante diferentes.

Con un programa informático especial-

mente diseñado para ello realizamos una valoración nutritiva de la dieta consumida. Idealmente deberíamos analizar químicamente en un laboratorio los alimentos ofrecidos y los no consumidos, pero el coste de dichos análisis hace que esta práctica sea poco factible en la mayoría de los casos. A través de la base de datos del programa, obtenemos una valoración aproximada que nos da suficiente información para realizar las recomendaciones apropiadas para mejorar la dieta.

Una vez realizada la valoración de la dieta, para saber si ésta es correcta o no, se establecen unos requerimientos nutricionales probables para el animal en cuestión. La falta de estudios apropiados que determinen los requerimientos nutricionales específicos de la mayoría de especies salvajes y exóticas, nos obliga a establecer unos requerimientos probables basados en requerimientos existentes de especies domésticas con unas características biológicas y ecológicas similares.

En cautividad debemos dar una dieta alternativa a la natural, y por lo tanto, el objetivo es mimetizar nutrientes, y no ingredientes. Así pues, un mismo animal puede tener más de una dieta correcta que cubra sus necesidades. Dependerá del lugar en el que esté. Cada centro tendrá una disponibilidad de alimentos diferentes que estarán condicionados por el mercado local. Por lo tanto, una dieta para un animal no sólo



lo deberá cubrir las necesidades del animal, sino también ser una dieta realista en todos los aspectos (deberá haber una disponibilidad regular de los ingredientes, y deberá ser asequible en todos los aspectos para el centro).

Con la dieta valorada y las recomendaciones apropiadas se elabora un informe. En general el informe se manda vía email (o correo ordinario si el cliente así lo desea). En el informe consta una pequeña revisión bibliográfica de la alimentación de la especie en cuestión, la valoración del estudio de consumo, los aspectos a mejorar y su justificación, y la dieta recomendada (elaborada siempre en colaboración con el centro). Además se incluye un protocolo de cambio paulatino de dieta para evitar trastornos intestinales, y otros aspectos que se hayan considerado oportunos, como recomendaciones generales sobre la manipulación de alimentos, entre otros.

Una vez se ha entregado una dieta, existe un período de seguimiento donde el cliente nos tiene a su disposición para cualquier duda o problema que pueda surgir.

Es importante recordar que la dieta será efectiva siempre que las condiciones fisiológicas y de mantenimiento del animal se mantengan iguales a las del momento de aplicación de la dieta. Ante cualquier cambio, será necesario realizar los ajustes pertinentes.

CASO PRÁCTICO

Valoración para la mejora de la Dieta de un Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*). El cliente era un centro zoológico de Estados Unidos para el que se estaba realizando una revisión de todas las dietas de la colección de rapaces (más de 15 especies distintas).

En una visita al centro se realizó una inspección detallada de la instalación del animal, se habló con el personal de la institución a cargo del animal y se tomó nota de los procesos de preparación y manipulación de alimentos. Durante la visita, también se realizó un estudio de consumo durante tres días para valorar detalladamente el alimento consumido por el animal.

La dieta que recibía el halcón consistía en un preparado comercial de carne para aves rapaces (compuesto por carne de caballo y suplementado con vitaminas y minerales) unos cinco días a la semana, y rata los restantes dos días. Durante el estudio de consumo, la rata se ofreció un día y el preparado comercial de carne dos. Cada día se añadía (espolvoreaba) encima de la dieta un complemento vitamínico y mineral supuestamente formulado para rapaces. Al carecer de requerimientos nutricionales para rapaces, se elaboró una tabla de requerimientos basada en los requerimientos establecidos por el NRC para pollos por tratarse de un ave, pero sobre todo basada en los requerimientos del NRC para gatos por ser el halcón peregrino un ave faunívora.

De la valoración de las dietas ofrecida y consumida por *F. peregrinus*, se pudo comprobar que el animal sólo consumía

el 73% de la dieta total, desperdiciando más de un 25% del alimento. Este alimento no consumido a parte de estropearse y ser una fuente de contaminación, puede atraer a roedores y otras plagas que a su vez son fuente de infecciones. La valoración nutritiva de la dieta, reveló que el suplemento vitamínico-mineral añadido diariamente incrementaba enormemente las vitaminas A y D hasta niveles presumiblemente por encima de los valores de tolerancia descritos para aves y gatos. Además la dieta era deficiente en selenio.

Debido a que las rapaces regurgitan el material no digestible de su dieta (egagrópilas) y que éste no fue analizado químicamente, seguramente la valoración de la dieta sobreestimó la ingesta de calcio y otros minerales que serían parcialmente regurgitados en la egagrópila.

Las recomendaciones para esta dieta fueron varias. En primer lugar, se recomendó eliminar el suplemento vitamínico-mineral ofrecido. Aunque la cantidad añadida diariamente era minúscula, estos complementos están muy concentrados y el método de espolvorear es muy poco preciso. Además, existen pocos suplementos formulados específicamente para animales salvajes o exóticos, y en general se trata de productos de animales de abasto ligeramente modificados. Estos productos, aunque aportan algunos nutrientes importantes y pueden llegar a corregir ciertas carencias puntuales de la dieta, tienden a aportar también otros nutrientes no necesarios o ya bien representados en la dieta, como por ejemplo las vitaminas A y D en este caso. Al tratarse de vitaminas liposolubles, un exceso se almacenaría en el hígado de las rapaces pudiendo llegar a provocar cuadros de toxicidad en un futuro.

En segundo lugar, se propuso aumentar el tipo y frecuencia de presas ofrecidas, y reducir la carne comercial a un máximo de tres días por semana. La razón de este cambio fue aumentar la variabilidad en la dieta y evitar que el animal se "fije" con un solo ingrediente. La variabilidad de presa asegura que pequeñas variaciones en la composición de las presas queden compensadas. En este sentido, también se recordó al centro no dar el mismo día preparado comercial de carne y presa, puesto que el animal tendería a consumir básicamente su alimento preferido y dejaría el otro. La rotación de presas que se propuso fue pollito, cría de ratón, ratón adulto y rata.

Por último, debido a que el centro en cuestión deseaba cambiar de marca de carne comercial, la nueva dieta se valoró utilizando el nuevo producto.

La dieta recomendada se formuló para proporcionar la misma cantidad de calorías que la dieta actual que consumía el animal, puesto que éste se encontraba en buena forma física.

Con estos cambios, la nueva dieta cubría los requerimientos probables establecidos para rapaces y presentaba niveles de vitaminas A y D y selenio adecuados.



Manejo de la diabetes mellitus felina



Carlos Melián

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Clínica Veterinaria Atlántico Las Palmas de Gran Canaria.

La diabetes mellitus es una enfermedad endocrina frecuente en gatos, afecta a uno de cada 200-300 gatos. Su prevalencia parece estar incrementando a medida que aumentan los factores predisponentes en la población felina, como son falta de actividad física y la obesidad. Afecta a gatos de edad media a avanzada. La frecuencia es mayor en gatos machos castrados que en hembras esterilizadas y la raza burmés presenta una mayor predisposición genética.

Es fundamental comprender la patogénesis de la diabetes en el gato para aplicar un tratamiento médico y dietético correcto en cada paciente. La mayoría de los gatos necesitan inicialmente tratamientos hipoglucemiantes (insulina o hipoglucemiantes orales), aunque en un buen número de ellos se resuelve la diabetes si desaparecen los factores que predisponen a la diabetes como la obesidad o infecciones recurrentes.

La presentación clínica diabetes se considera no complicada o complicada en función de su gravedad. En la forma no complicada, aparecen signos de diabetes como PU/PD y pérdida de peso, pero no hay una descompensación metabólica y estos gatos, generalmente, pueden ser tratados en su domicilio. La forma complicada o descompensada se caracteriza por signos de mayor descompensación metabólica como deshidratación, vómitos, anorexia y cuerpos cetónicos; estos pacientes requieren un tratamiento de urgencia.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la diabetes felina se establece mediante el hallazgo de hiperglucemia y glucosuria persistente en un gato con signos clínicos compatibles con diabetes mellitus. Sin embargo, cuando el gato carece de los signos clínicos apropiados o no presenta glucosuria, la determinación de fructosamina debe incluirse como parte del protocolo diagnóstico de diabetes mellitus, para diferenciarlo de hiperglucemia de estrés.

MANEJO DE LA DIABETES COMPLICADA (CETOACIDOSIS DIABÉTICA)

El plan terapéutico de la diabetes mellitus complicada incluye el control de la volemia, electrolitos, alteraciones ácido-base y la glucemia. En gatos con cetoacidosis debemos comenzar administrando suero salino a un ritmo moderado y, tras un periodo inicial de hidratación de 1 a 2 horas, debemos reducir el ritmo de la fluidoterapia y añadir potasio al suero en función de los niveles plasmáticos.

Los gatos diabéticos que se presentan con deshidratación y cetoacidosis se deben tratar con insulina de acción rápida (insulina regular). No existen insulinas rápidas de origen animal formuladas para su uso en animales, pero la insulina regular humana es eficaz para la diabetes felina. Uno de los protocolos más utilizados es el de la administración IM de dosis bajas de insulina regular. Este protocolo consiste en aplicar una dosis inicial de 0,2 U/kg y se continúa con inyecciones de 0,1 U/kg cada hora hasta conseguir disminuir la glucemia por debajo de 250 mg/dl.

MANEJO DE LA DIABETES NO COMPLICADA

El manejo a largo plazo de la diabetes mellitus implica un control de la dieta del animal. Los gatos generalmente padecen diabetes tipo 2 y la dieta y el control del peso son factores determinantes y en algunos gatos desaparece la diabetes al corregir el sobrepeso.

TRATAMIENTO MÉDICO**Hipoglucemiantes orales.**

Los hipoglucemiantes orales (p.e. sulfonilureas), en combinación con el tratamiento dietético, se utilizan con frecuencia para el tratamiento de la diabetes tipo II humana. Estos medicamentos estimulan la secreción pancreática de insulina, mejoran el

transporte de carbohidratos en el músculo y tejido adiposo, y reducen la liberación de glucosa en el hígado. La sulfonilurea más utilizada en el gato es la glipizida. Se administra 0.25-0.5 mg/kg, hasta un máximo de 5 mg cada 12 horas. Los efectos secundarios más frecuentes son vómitos, anorexia y hepatopatías. Este tratamiento es efectivo sólo en 40% de los gatos con diabetes mellitus no complicada. Recientemente se ha demostrado que este tratamiento puede acelerar la muerte de las células pancreáticas y, por tanto, es un tratamiento que sólo utilizamos cuando el propietario rechaza el uso de insulina.

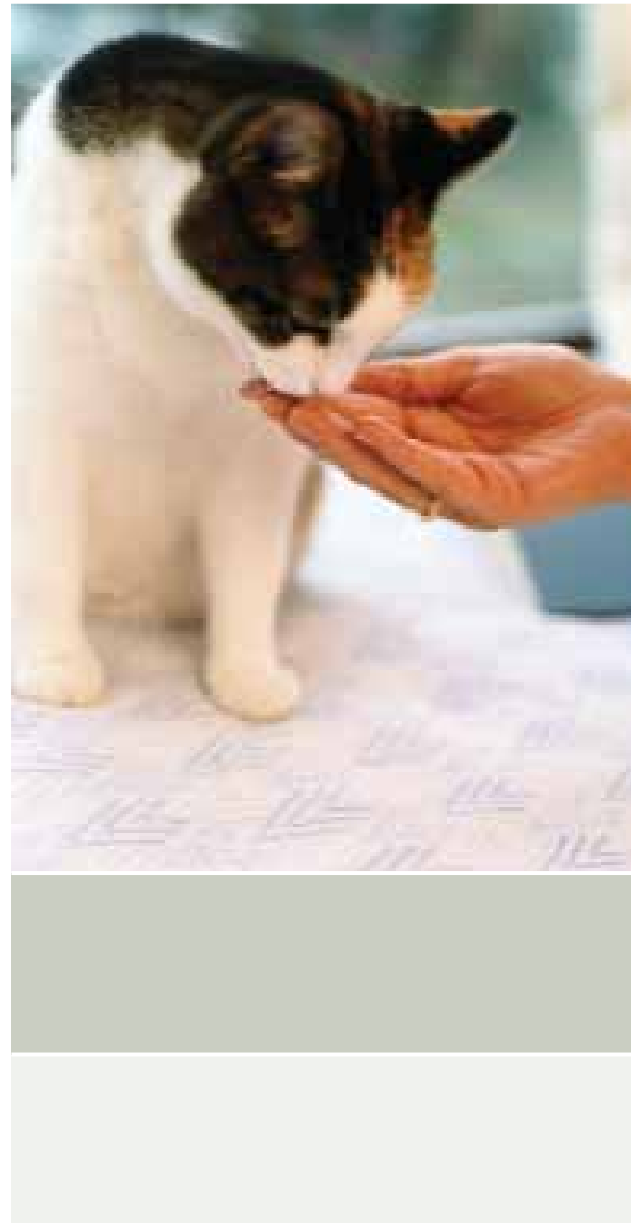
Insulina.

Con el tratamiento de la diabetes pretendemos no sólo controlar los signos clínicos asociados a la diabetes (PU/PD y pérdida de peso) sino también prevenir las alteraciones metabólicas derivadas de la deficiencia de insulina (cetoacidosis) y del exceso de insulina (hipoglucemia severa).

Una forma práctica de comenzar el tratamiento de la diabetes es mediante una inyección de insulina lente porcina (caninsulin) a una dosis de 0.2-0.4 U/kg cada 12 horas (generalmente 1U/gato/12h). Es preferible comenzar con una dosis de insulina conservadora y progresivamente ir adaptando la dosis según las necesidades. Debemos recordar que el aporte inicial de insulina debe suplir la deficiencia de insulina pero, al mismo tiempo, prevenir la aparición de hipoglucemia. Una parte importante del tratamiento consiste en enseñar al propietario el correcto manejo de la insulina, la técnica de inyección subcutánea, la lectura de las tiras de glucosa y cuerpos cetónicos en orina y la identificación y tratamiento de los episodios de hipoglucemia.

CONTROL DIETÉTICO

El manejo nutricional juega un papel crucial en el control de la diabetes felina. El primer objetivo de una alimentación controlada en un gato diabético es aportar los nutrientes adecuados para alcanzar y mantener un peso corporal pospandrial, esto lo conseguiremos mediante el uso de una dieta apropiada y la coordinación de la alimentación con las administraciones de insulina. En general, las dietas adecuadas para los pacientes diabéticos son aquellas que no sólo mini-





Las dietas bajas en hidratos de carbono y altas en proteínas son más efectivas par el control de la diabetes tipo 2



mizan la hiperglucemia posprandial, sino que previenen la hiperlipemia y la obesidad, de esta forma se favorece la supervivencia de las células beta pancreática y se aumenta la probabilidad de remisión de la diabetes. Las recomendaciones dietéticas para el tratamiento dietético de gatos diabéticos han cambiado en los últimos años. El enfoque nutricional consistía en el uso de una dieta rica en fibra ya que facilitan la pérdida de peso y contribuyen al control de la glucemia. Recientemente se ha comprobado que las dietas bajas en hidratos de carbono y altas en proteínas son más efectivas para el control de la diabetes tipo 2 en gatos. En la actualidad se recomienda el uso de dietas ricas en fibras sólo en gatos diabéticos que presentan enfermedades concurrentes que responden a la fibra como el estreñimiento. Las dietas bajas en hidratos de carbono y altas en proteínas son beneficiosas porque reducen la hiperglucemia posprandial y aumentan la probabilidad de remisión de la diabetes, especialmente en gatos con diabetes de diagnóstico reciente. Se puede conseguir la remisión de la diabetes en más de la mitad de estos gatos. En gatos con diabetes de larga duración, es menos probable lograr la remisión, pero estas dietas favorecen la regulación de la diabetes. Al cambiar la dieta a gatos que ya están recibiendo insulina, debemos tener en cuenta que las necesidades de insulina van a disminuir y se recomienda reducir la dosis de insulina un 25-50%.

Los gatos se consideran carnívoros obligados y están más adaptados a metabolizar dietas ricas en proteínas que dietas ricas en hidratos de carbono. Se debe usar una dieta alta en proteínas en todos gatos diabéticos a no ser que esté contraindicado por alguna enfermedad concurrente en la que un contenido alto en proteínas pueda tener un efecto perjudicial como en la enfermedad renal moderada o avanzada.

MONITORIZACIÓN

El lugar idóneo para la regulación de la diabetes es en su ambiente habitual. La monitorización inicial en casa del paciente incluye la evaluación de la respuesta clínica (disminución de la poliuria y polidipsia y aumento en la actividad) y la medición de la glucosa y cuerpos cetónicos en orina. Se debe monitorizar 1 ó 2 veces al día la glucosa y los cuerpos cetónicos en orina durante las primeras semanas. El veterinario ajustará la dosis de insulina en función de las lecturas de las tiras de orina y de la respuesta clínica. Una determinada dosis de insulina debe permanecer entre al menos 4 días antes de considerar que es insuficiente. Si comenzamos el tratamiento con una dosis baja de insulina 0.2 U/kg, en la mayoría de las ocasiones debemos incrementar esta dosis. Estos incrementos serán de un 10-25% de la dosis anterior. Algunos gatos, sin embargo, se controlan con dosis muy bajas de insulina y siempre debemos de tener en cuenta que la diabetes puede ser transitoria en el gato. Los animales diabéticos deben ser evaluados cada dos semanas hasta que se consiga un control adecuado de la glucemia. Para comprobar si el tratamiento está siendo efectivo podemos determinar la concentración de fructosamina o determinar una curva de glucosa.

Texto resumen del Ciclo de Conferencias marzo 2004 "Diabetes y obesidad felina" organizado por Hill's Pet Nutrition.

*i*

Actualidad Profesional

Nace AEVET, Asociación Española de Veterinarios Clínicos

La Directiva de la nueva Asociación Española de Veterinarios Clínicos hizo su presentación en el Consejo General de Colegio de Veterinarios de España.

AEVET nace de la necesidad de cooperación entre asociaciones autonómicas, que en un primer momento se reúnen para comentar problemas como el intrusismo, la competencia desleal, la identificación, los conflictos derivados de la Ley del Medicamento, etc. Las reuniones se normalizan y dan lugar a la constitución de la "Asociación Española de Veterinarios Clínicos" que tiene entre sus objetivos el ser un órgano de representación eficaz tanto ante la Administración Central y el Consejo General de Colegios Veterinarios como ante otros órganos de representación nacionales relacionados con este colectivo. AEVET ha firmado ya un convenio de colaboración con

varias Asociaciones Autonómicas. Cualquier veterinario de AEVET podrá acudir a los cursos y congresos que organicen las asociaciones autonómicas en las mismas condiciones económicas que sus asociados y viceversa.

La Directiva de AEVET está formada por: Benito A. Pérez Delgado, presidente; Antonio Reinoso Domínguez, vicepresidente; Emilio Núñez López, secretario; Agustín Brea Pastor, tesorero; Magdalena Chulia Lafora, M^º Jesús Poyal Viudez, Antonio Olmos, Susana Pumarega Bas y José Zúñiga Jiménez, vocales.

La Secretaria de AEVET se encuentra en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, calle Maestro Ripoll, 8, Telf. 902 333 424, e-mail: aevet@aevet.org.

De izquierda a derecha, miembros de la JEP, Angel Guerrero, Carlos Ávila, Armando Solis, consejeros del Consejo General; por parte de la AEVET, Emilio Núñez, José Zúñiga y Benito Pérez, presidente de esta asociación. A continuación Rosendo Sanz, vicepresidente; Ignacio Oroquieta, Francisco Pastor, vocales; y Celia Cámara, secretaria general del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



Asamblea General Extraordinaria de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias

Feria de Zaragoza ha acogido en sus instalaciones la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, FACA, celebrada el pasado 31 de marzo.

Ha sido una ocasión excelente para aportar información al sector cooperativo aragonés y español, con la presencia del Director General de Fomento Agroalimentario D. Felix Báguena por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón y de D. Ricardo Martín presidente de la C.C.A.E., sobre FIMA GANADERA y FIMA Tecnologías Agrarias que tuvo lugar en los días 5 a 9 de abril de 2005. Nuevamente FIMA se hace partícipe de cualquier evento significativo para el sector primario español, bien acudiendo donde se celebre, bien ofreciendo el Área de Congresos de Feria de Zaragoza que brinda la oportunidad de realizar presentaciones, asambleas, aulas agrarias, jornadas técnicas, días de campo, etc, ofreciendo una gestión integral de servicios.

Brote de la enfermedad Newcastle en la región rusa de Briansk

Un brote de la enfermedad de Newcastle que afecta a las aves, ha causado la muerte de más de 650 gallinas en granjas particulares de la región rusa de Briansk, fronteriza con Ucrania, informó hoy la Administración de esa entidad federada rusa. Para impedir la propagación del mal, el servicio veterinario de Briansk ordenó una campaña de vacunación, dijo a la agencia Interfax Iván Vasilenko, responsable del control epizootico de esa región rusa.

Las gallinas afectadas por "Newcastle" pudieron haberse contagiado a través de aves migratorias, en particular, palomas, procedentes de la vecina Ucrania, donde "hace poco se creó una situación alarmante" a causa de esa enfermedad, explicó.

La enfermedad de Newcastle es muy contagiosa en las aves, afecta a pollos y gallinas, provoca una disminución del número de huevos y su calidad, y en algunos casos la muerte del animal, pero no tiene impacto en la salud de los seres humanos. EFE

Los fertilizantes, la polución y los residuos disparan el número de "zonas muertas" en los océanos

Existen aproximadamente 150 'zonas muertas' o carentes de oxígeno en los mares y océanos del planeta. Estas 'zonas muertas' están ligadas a un exceso de nutrientes, en su mayoría nitrógeno, que se originan a partir de los fertilizantes agrícolas, las emisiones de vehículos e industriales y los residuos. Los bajos niveles de oxígeno en el agua hacen muy difícil sobrevivir a peces, ostras y otras criaturas marinas, así como a otros hábitats importantes como las praderas marinas. Así lo pone de manifiesto un nuevo informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), en el que los expertos afirman que el número y tamaño de estas áreas desoxigenadas van en aumento desde la década de los sesenta y desde 1990 hasta la actualidad se han duplicado, por lo que advierten que se están convirtiendo rápidamente en serias amenazas para los 'stocks' pesqueros y para las personas que tienen en las pesquerías su único sustento.

Esta situación se describe en el Primer Anuario de Evaluación Ambiental Integral del Pnuma, que fue presentado a los representantes de los gobiernos que asistieron al Foro Ministerial Mundial del Medio Ambiente, celebrado hace unos días en Corea. El Anuario refleja algunos de los acontecimientos más importantes relacionados con el medio ambiente ocurridos durante 2003. Los asuntos tratados incluyen la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena para organismos genéticamente modificados, el coste de los desastres naturales relacionados con el clima y los retos que existen para mejorar el abastecimiento de agua potable para más de un millón de personas en las zonas menos desarrolladas del planeta.

África, la otra cara del problema. Pero los hallazgos de este informe se refieren a esa creciente "fertilización" de nuestro planeta y de áreas carentes de oxígeno en nuestros mares, que necesita de medidas urgentes. Mientras en algunas partes del mundo, como en muchas zonas de África, la escasez de nitrógeno reduce las posibilidades de cubrir la demanda de alimentos por parte de los agricultores, en muchas otras partes del globo el excesivo uso de estos productos está contribuyendo a la escalada de zonas muertas. Aunque se usen con cuidado, los fertilizantes -cuyo ingrediente principal es el nitrógeno- aplicados a cultivos se quedan en el suelo, y de ahí llegan a los ríos y lue-

go al mar. Esto, combinado con nutrientes de las aguas negras y gases de nitrógeno provenientes de las emisiones de automóviles y fábricas desatan la acción del nitrógeno en el mar. El nitrógeno actúa estimulando el crecimiento de algas en las aguas, y su rápido crecimiento así como su descomposición por microorganismos que usan gran parte del oxígeno que hay en el sistema, crea un hábitat inhóspito para las criaturas marinas. Algunas de estas áreas son relativamente pequeñas, con menos de un kilómetro cuadrado de superficie, pero otras superan con creces los 70.000 kilómetros cuadrados.

Las causas de que se formen estas 'zonas muertas', como hemos visto, son varias. Por ejemplo, en el Golfo de México el descenso del oxígeno viene dado sobre todo por el uso de fertilizantes en la agricultura, mientras que el problema en el mar Báltico, el norte del Adriático, el Golfo de Tailandia, el mar Amarillo y la Bahía de Chesapeake (Estados Unidos) es resultado de una combinación de fertilizantes, compuestos volátiles de nitrógeno procedentes de la quema de combustibles fósiles y el vertido de residuos. En España, existen también dos zonas muertas con eventos de descenso de oxígeno que ocurren anualmente relacionados con una estratificación en verano o en otoño. Están situados en el Atlántico frente a las costas de Galicia y en el mar Cantábrico.

Efecto cascada

La importancia del efecto cascada en el ciclo del nitrógeno -un mismo átomo de nitrógeno puede contribuir a que se produzca una secuencia de muchos y variados impactos negativos- se hace aún más evidente por la demostración de que está ligado a los cambios más relevantes que a escala global y regional se están produciendo en el medio ambiente: el agujero de la capa de ozono, acidez de suelos, calentamiento, contaminación de aguas superficiales y subterráneas y pérdida de biodiversidad. Amenazas que se resumen en una sola: la mayor vulnerabilidad humana.

ABC

El Zoo Barcelona ha recibido unas 400 peticiones para obtener muestras de Copito

El Zoo de Barcelona ha recibido unas 400 peticiones de instituciones científicas para obtener muestras, para la investigación, del gorila albino Copito de Nieve, según explicó hoy el segundo teniente de alcalde y presidente del Zoo, Jordi Portabella.

Portabella, que presidió el acto de homenaje a Copito celebrado en el Zoo de Barcelona, señaló que también han recibido más de 500 mensajes de pésame por la muerte del gorila albino, fallecido el 24 de noviembre del año pasado a causa de un cáncer, según informó el Zoo.

Entre las peticiones científicas atendidas por los responsables del Zoo figuran las de la Universidad Autónoma de Barcelona, a donde se han enviado muestras de todos los órganos y tejidos, además del encéfalo completo.

La Universidad Pompeu Fabra ha recibido tejidos para la extracción de ADN

y ARN para su banco de DNA; la Universidad de Barcelona tiene diferentes secciones para estudios sobre el albinismo; al Museo de Zoología se ha mandado el esqueleto y al Instituto Dexeus han enviado el epidídimo, una zona de los testículos que sirve para almacenar los espermatozoides.

Jordi Portabella recordó que a la muerte de Copito de Nieve, tal y como estaba previsto en un protocolo, se le practicó la autopsia para determinar las causas de la muerte, un carcinoma celular escamoso con metástasis y, tras obtener muestras de tejidos y las partes destinadas a estudios científicos, sus restos fueron incinerados.

Jordi Portabella reiteró el compromiso del Zoo en la conservación de las especies y, especialmente, de los gorilas, por lo que ha puesto en marcha, entre otros proyectos, un espacio destinado

a una exposición sobre la situación de los gorilas.

El Zoo también ha creado una página web de Copito de Nieve, una beca de investigación y un premio para estudiantes de secundaria, la edición de un libro de expertos en Primatología, una unidad didáctica infantil y un archivo con todo el material relativo al gorila blanco. Numerosos niños han acudido hoy al Zoo para recoger un DVD que recopila los cuatro mil dibujos que otros tantos niños llevaron al Zoo cuando el gorila albino estaba enfermo y que se expusieron durante quince días.

En el Zoo viven en la actualidad tres hijas y tres nietas de Copito de Nieve, un gorila procedente de un decomiso y el padre de los nietos de Copito, además el Zoo barcelonés ha cedido a otras instituciones dos hijos y tres nietos del gorila albino. EFE

50 aniversario del ingreso de la XIV promoción del Cuerpo Nacional Veterinario

El día 15 de noviembre del año pasado tuvieron lugar en Madrid los actos conmemorativos del 50 aniversario del ingreso de la XIV promoción del Cuerpo Nacional Veterinario.

Los actos conmemorativos comenzaron con una Misa, celebrada en la cripta de la Iglesia de Jesús de Medinaceli. En memoria de los compañeros fallecidos y de gracias por todos los presentes.

Posteriormente se celebró una comida de hermandad en el Salón Felipe IV del Hotel Ritz, departiendo ampliamente sobre las vicisitudes de su ejercicio profesional. En el mismo Salón habían celebrado en 1978 el 25 aniversario de su ingreso en el cuerpo.

A las esposas se les obsequió con una bandeja de plata, con una inscripción referida a esta efeméride.

Se tiene la intención de publicar un Libro de recuerdo, donde se recoja la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la misma. Sus aportaciones diversas a las actividades y servicios oficiales, publicaciones realizadas, etc.

En esta promoción ingresaron los siguientes diecisiete miembros: Jesús Alá Gómez, Dasio Carballeira Tella, Francisco Romero Pérez, Vicente Dualde Pérez, Eduardo Laguna Sanz, Amalio de Juana Sardón, Manuel Pijuan Jimenez, Arturo Soldevila Feliú, Carlos Marcos Aguiar, Francisco Pedruela Liberal, Manuel Rodríguez Rebollo, Victoriano Calcedo Ordoñez, Benito Fernández García-Fierro, Francisco J. Piernaveja del Pozo,



Severino Monteagudo Martínez, Benito Talegón Heras y Mariano Gimeno Trujillo.

De estos compañeros han fallecido: Dasio Carballeira, Manuel Pijuan, Benito Fernández García-Fierro, Severino Monteagudo, Benito Talegón y Mariano Gimeno. Para ellos nuestras oraciones y los mejores recuerdos.

Animamos a las distintas promocio-

nes a que celebren esta clase de conmemoraciones y dejen constancia en una pequeña memoria del currículo de cada uno y las vivencias profesionales en el contexto general del Cuerpo que, resumidas, pueden constituir una aportación global a la trayectoria del mismo y de la profesión.

Expertos de la UMH dicen que el hígado de avestruz presenta menos grasa que el de cerdo

Investigadores de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche han comprobado que el hígado de avestruz presenta menor contenido en grasa que el de cerdo o ternera, informaron hoy fuentes de la institución académica.

Las expertas Juana Fernández López y María Estrella Sayas Barberá, junto a su equipo de investigación, presentaron estos resultados como parte del estudio financiado por la Generalitat, bajo el título "Mejora de la calidad y garantía de seguridad alimentaria de la carne de avestruz", en el cual se dan a conocer las principales características de esta nueva especie. El equipo de investigación de la UMH es pionero en España en los estudios sobre esta carne y mantiene contactos tanto con el sector primario como con el distribuidor de esta carne, al tiempo que la Comunidad se perfila como la principal productora e industrializadora de esta carne en el ámbito nacional.

Los investigadores comprobaron que el hígado de avestruz presenta aproximadamente un catorce por ciento más cantidad de ácidos oleico y linoleico que el hígado de ternera y cerdo.

En el caso de los saturados, como por ejemplo el ácido esteárico, el hígado de avestruz contiene hasta un 34 por ciento menos que en cerdo y ternera, lo que lo hace muy adecuado para la alimentación humana. EFE

Promoción 1949-1954 de la Facultad de Veterinaria de León

Con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de la promoción 1949-1954 de la Facultad de Veterinaria de León, se ruega a todos los compañeros de dicha promoción se pongan en contacto con el Colegio Oficial de Veterinarios de León para facilitar sus datos (nombre, apellidos, domicilio y teléfono) con el fin de contar con todos para la celebración del 50º aniversario.

Datos de contacto:

Colegio Oficial de Veterinarios de León
Avda. Alcalde Miguel Castaño, 1-1º izq.
24005 León
Tfnos: 987 252 322 y 987 202 399
Fax: 987 252 322
Correo electrónico: leon@colvet.es
Asunto: "Promoción 1949-1954".

Jornada Técnica "La Nueva Normativa sobre OGMs y las Propuestas de Reglamentos de Higiene y Control en la Fabricación de Piensos"

La Fundación Instituto Tecnológico del Pienso organizó la Jornada Técnica titulada "La Nueva Normativa sobre OGMs y las Propuestas de Reglamentos de Higiene y Control en la Fabricación de Piensos" con el objetivo de exponer y debatir las nuevas propuestas de los Reglamentos de Higiene y Control en la fabricación de piensos, así como conocer las principales características y obligaciones de la nueva normativa en materia de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

La jornada contó con la colaboración de la Asociación Gallega de Fabricantes de Alimentos Compuestos (AGAFAC), la Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y las empresas IMASDE AGROPECUARIA S.L. y ADIVETER S.L.

El primero en intervenir fue el director del Gabinete de Presidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, José Ignacio Arranz Recio, quien informó acerca del actual Marco Legislativo que afecta a la utilización y etiquetado de los OGM en la fabricación de alimentos compuestos para animales.

Los dos siguientes ponentes disertaron sobre las nuevas propuestas en materia de Higiene y Control en la fabricación de piensos. Así, el responsable del departamento de Control de Microbiología de ADIVETER S.L., José María Guinovart Soldado centró su intervención en el aspecto más práctico, haciendo hincapié en el Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

La segunda charla la realizó el doctor Pedro Medel de la Torre, director de IMASDE AGROPECUARIA S.L., quien enfocó su ponencia en las futuras repercusiones y las nuevas perspectivas del Sector de Fabricación de Alimentos Compuestos ante dichas propuestas de reglamentos.

Tras las intervenciones de los ponentes se abrió un debate moderado por Félix de Paz Sánchez, miembro de la Comisión Técnica de AGAFAC. Una vez finalizada la sesión se sirvió un aperitivo con degustación de vino gallego.

La Jornada tuvo lugar el viernes, 16 de Abril de 2004 (Viernes) en el Salón Auditorio del Hotel Los Abetos.

Esta actividad se desarrolla dentro del programa de actividades programadas por la Fundación Instituto Tecnológico del Pienso con el objetivo de mejorar las técnicas productivas del proceso de fabricación de los alimentos compuestos de los animales, así como incrementar la formación del personal responsable de la gerencia, la calidad, la producción, de los departamentos técnicos, de compras, y de los propios proveedores de materias primas.

Es objeto de la Fundación Instituto Tecnológico del Pienso la mejora cuantitativa y cualitativa del agro gallego, fomentando la profesionalidad de aquellos agentes que tienen que ver directa o indirectamente con la alimentación animal.



Computadores de ADN podrían controlar la expresión genética

Científicos del Weizmann Institute, en Rehoboth (Israel) han diseñado un ordenador a escala molecular que puede analizar información biológica en un tubo de ensayo y dar una respuesta adecuada. El nuevo aparato, descrito en la última edición de la revista 'Nature', puede ayudar al desarrollo de ordenadores biológicos microscópicos que operarían dentro de una sola célula del cuerpo humano.

Los autores del presente trabajo han realizado un ordenador molecular autónomo con el potencial de analizar y controlar la expresión genética. El aparato, que actualmente tan solo opera 'in vitro', posee sensores de los niveles específicos de moléculas de ARN y responde liberando una molécula de ADN para suprimir la expresión de un gen particular. En este caso, el ordenador está programado para identificar y analizar el ARN mensajero de genes que están relacionados con el cáncer de pulmón de células pequeñas o con el cáncer de próstata. A su vez, este nano-ordenador libera moléculas modeladas sobre un fármaco anticancerígeno. Pese a que aún es preciso perfeccionarlo, el nuevo aparato abre las puertas a la administración de futuros fármacos inteligentes, que podrían recorrer el cuerpo humano y diagnosticar la existencia, por ejemplo, de una célula, un tejido o un órgano enfermos y administrar la terapia apropiada en el lugar correspondiente. Diariomedico.com

COAG apuesta por un perfeccionamiento en el etiquetado de transgénicos para hacerlos claros al consumidor

El secretario provincial de COAG, Antonio Oliver, apostó por un perfeccionamiento en el etiquetado de productos transgénicos –que se hizo obligatorio en el país el día 19 de abril– ya que, a su juicio, "ahora mismo tal y como se está instrumentalizando no queda muy claro al consumidor". En declaraciones a Europa Press, Oliver explicó que con el etiquetado actual la referencia "puede quedar en una parte de la etiqueta donde el consumidor ni se entere", por lo que defendió que la referencia sea "visible y en una etiqueta con letra grande".

A su juicio, "como consumidores tenemos el derecho de saber cuando compramos un producto si es transgénico o no, no porque sea malo o no, sino porque podemos elegir entre un producto biológico, transgénico o tradicional". EUROPA PRESS

El perro es el mejor amigo del hombre, el gato es el más antiguo

El hombre domesticó a los gatos hace más de 9.500 años, mucho antes de que los felinos se convirtieran en compañeros de los faraones del antiguo Egipto, según un artículo que publicará mañana la revista Science.

La primera prueba concreta de la amistad entre gatos y hombres fue hallada en una tumba descubierta en las cercanías de lo que fue una aldea neolítica identificada como Shillourokambos, en la isla mediterránea de Chipre, y estudiada por investigadores franceses.

En el lugar se encontraron los restos de un ser humano, de un gato y una amplia variedad de objetos que reflejan una "amistad" especial entre los hombres y los felinos.

Según manifiesta en el artículo Jean-Denis Vigne, paleontólogo del Museo de Historia Natural de París, y autor principal del artículo, esa relación se inició como una necesidad humana.

"Parece que los gatos se acercaban a las aldeas donde los cereales atraían a los ratones", señala.

"Creo que los seres humanos rápidamente entendieron que podían utilizar a los felinos para reducir el número de roedores", añade.

Esa asociación entre gatos que eran salvajes y los seres humanos probablemente comenzó al surgir las sociedades agrícolas en la región occidental de Asia durante el Neolítico, aproximadamente entre 11.000 y 10.000 años atrás, según el artículo.

Hasta ahora se creía que los egipcios fueron los primeros en domesticar los gatos y mezclaron sus razas para producir diferentes especies de felino hace entre 3.900 y 4.000 años.

En realidad, según Vigne, el descubrimiento de la presencia de los gatos en tiempos remotos en la isla de Chipre comenzó en el decenio de 1980 con el hallazgo de la quijada de un felino.

El científico señaló que ese hueso fue la primera prueba de que los seres humanos habían traído gatos desde el continente, porque hasta ese momento no había ese tipo de animales en la isla.

Sin embargo, eso no significaba necesariamente que los hubiesen domesticado, señaló.

La relación especial entre los gatos y el hombre se constató en la tumba encontrada en Chipre porque ambos cuerpos estaban colocados simétricamente y sus cabezas dirigidas hacia el oeste.

Además, los huesos del felino no mostraban ninguna desarticulación indicativa de que hubiese sido sacrificado o maltratado de alguna forma, agregó el científico, quien señaló que se desconoce la causa de la muerte del animal.

"No estoy totalmente convencido de que la orientación común de ambos esqueletos tenga algún sentido. Sin embargo, si así fuera, creo que la proximidad de los cuerpos se puede interpretar como una prueba adicional de que había una relación en vida", señaló Vigne. EFE

Identificado un código genético unificado entre diversas clases de antibióticos

Científicos del Research and Education Institute (REI), en Harbor-UCLA Medical Center (EE.UU.), han identificado una nueva signature estructural que se conserva en diferentes clases de péptidos antimicrobianos, según informa esta semana la última edición de la revista Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS).

Los péptidos antimicrobianos son unas proteínas antibióticas naturales que protegen a los organismos –incluido el ser humano– contra las infecciones. El descubrimiento de tal signature estructural en estos péptidos podría acelerar notablemente el desarrollo de nuevas moléculas para combatir las infecciones resistentes a múltiples fármacos.

En el presente trabajo, los especialistas integraron nuevos métodos de proteómica con técnicas conocidas de microbiología, a fin de revelar códigos es-

tructurales previamente ocultos, comunes a amplias clases de péptidos antimicrobianos de diversos organismos que se remontan a cerca de 4.000 millones de años de evolución.

La proteómica es un cambio relativamente nuevo de la investigación biomédica que emplea potentes métodos computacionales para analizar bases de datos moleculares, y descubrir complejos códigos de función estructural que, de otra forma, no se podrían conocer.

La nueva signature de péptido antimicrobiano que se ha descubierto integra patrones de secuencias inversas de aminoácidos y una marca característica tridimensional que se conserva en péptidos antimicrobianos de diferentes reinos biológicos y trasciende patrones previamente limitados a subclases concretas de péptidos.

EUROPA PRESS

Oceana se une a pescadores del Cantábrico contra las artes de arrastre

La organización ecologista internacional Oceana se comprometió hoy con los pescadores del Cantábrico a impulsar y proyectar internacionalmente la lucha contra las artes de pesca de arrastre pelágico y de fondo, al tiempo que expresó su apoyo a las técnicas tradicionales.

Miembros de la Junta Directiva de Oceana se reunieron hoy en Hondarribia (Guipúzcoa) con representantes de las cofradías de pescadores de Asturias, Cantabria y el País Vasco, con quienes analizaron los perjuicios que las artes de arrastre pelágico y de fondo causan en las pesquerías.

Entre los miembros de la directiva de Oceana presentes hoy en Hondarribia se encontraba el actor estadounidense Ted Danson, el inolvidable propietario del bar "Cheers", quien ejerce en su país una labor de defensa de la conservación de los océanos y es uno de los fundadores de Oceana.

El director de esta organización en Europa, el español Xavier Pastor, explicó que el objeto de la reunión de hoy consiste en poner en común la preocupación de los pescadores de bajura españoles y de la citada entidad conservacionista por el futuro de las pesquerías, además de apoyar "los métodos de pesca sostenibles" utilizados por la flota del Cantábrico. "Estos métodos demuestran que es posible crear empleo y riqueza y man-

tener de forma indefinida las pesquerías", explicó Pastor, quien consideró que Oceana tiene la "capacidad de proyectar internacionalmente las campañas en contra de las artes de arrastre pelágico y de fondo".

Pastor recordó la lucha de los pescadores del Cantábrico y de los ecologistas contra las redes de volanta y afirmó que, al igual que "se ganó esa batalla" podrá lograrse ahora la eliminación de las artes de arrastre, permitidas en países como Francia y que se han autorizado también a buques de altura españoles.

Los representantes de Oceana alertaron de que los arrastreros de fondo están poniendo en riesgo la supervivencia de especies comerciales como la merluza, el rape, el bacalao o la cigala, además de productos típicos de la pesca de la flota cantábrica, como la anchoa, el bonito o el verdel.

A su juicio, este tipo de artes hace peligrar el sector pesquero del Cantábrico, integrado por unos 10.000 pescadores, y afecta a pesquerías de todo el mundo, por lo que más de 1.000 científicos han solicitado a la ONU que establezca una moratoria internacional para el arrastre en alta mar.

Oceana es una organización creada en 2001 por un grupo de fundaciones dedicadas a la investigación y la lucha por la conservación de los mares, que cuenta con colaboradores en 150 países del mundo. EFE

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Convocado el XX Premio Nacional "Cayetano López y López"

XX PREMIO NACIONAL
"Cayetano López y López"
2004

"La importancia del bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en seguridad alimentaria".

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

El Colegio de Veterinarios, con la colaboración de la Fundación Caja de Burgos, Calle Ciudad y Calle Real Burgos, convoca el XX Premio Nacional "Cayetano López y López".

BASES DE CONVOCATORIA AÑO 2004

1. **OBJETIVO:** El premio tiene como finalidad reconocer y fomentar el trabajo de investigación y de divulgación en el campo del bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en la seguridad alimentaria.

2. **TEMÁTICA:** El premio se otorgará a los trabajos que traten sobre el bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en la seguridad alimentaria.

3. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos, Calle Ciudad y Calle Real Burgos, hasta el 1 de septiembre de 2004.

4. **FORMA DE PRESENTACIÓN:** Los trabajos deberán presentarse en un solo ejemplar, en castellano, en formato A4, con márgenes de 20 mm por todos los lados. Deberán ir acompañados de un resumen de no más de 100 palabras y de un índice de contenidos.

5. **CONTENIDO:** Los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente en ningún idioma.

6. **PREMIOS:** El premio consiste en una suma de 4.500 euros, reservándose el jurado el derecho de divisibilidad del mismo, así como dejarlo desierto si a su juicio los trabajos presentados no alcanzasen el nivel estimado. Más información en la Secretaría del Colegio y en la agenda de actividades de esta revista.

7. **ENTREGA:** El premio será entregado en la Secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos, Calle Ciudad y Calle Real Burgos, el día 1 de octubre de 2004.

8. **OTROS DATOS:** El premio será publicado en esta revista.

9. **CONTACTO:** Secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos, Calle Ciudad y Calle Real Burgos, 01001 BURGOS. Teléfono: 947 22 99 53 - Fax: 947 22 81 39 - E-mail: cove@burgos.com - www.coveburgos.com

Cartel de la convocatoria del premio.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos ha convocado el XX Premio Nacional "Cayetano López y López", bajo el tema "La importancia del bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en seguridad alimentaria". Los trabajos podrán presentarse en la Secretaría del Colegio hasta el 1 de septiembre de 2004. El premio está dotado con la cantidad de 4.500 euros, reservándose el jurado el derecho de divisibilidad del mismo, así como dejarlo desierto si a su juicio los trabajos presentados no alcanzasen el nivel estimado. Más información en la Secretaría del Colegio y en la agenda de actividades de esta revista.

II Jornadas de Razas Bovinas Autóctonas

Durante los días 10, 11 y 12 de junio de 2004, la Asociación Nacional de Criadores de Raza Morucha coordinará las II Jornadas de Razas Bovinas Autóctonas, que se celebrarán en Salamanca, participando este año también en las mismas los representantes de las razas bovinas portuguesas.

Como se va a realizar una pequeña exposición de razas, se van a desarrollar las Jornadas en el Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

El objetivo de dichas jornadas es fomentar el intercambio de diferentes experiencias haciendo especial incidencia en los aspectos de Desarrollo Rural y en los derroteros por los que se orientan las producciones en la Unión Europea en los que entran valores como los mencionados a continuación:

- Eco-condicionalidad y programas agroambientales.
- Bienestar animal.
- Variabilidad genética.
- Razas autóctonas en peligro de extinción.
- Legalización de explotaciones.
- Ganadería ecológica.
- Extensificación.

Otro de los objetivos de las Jornadas es analizar otras fuentes de ingresos compatibles con explotaciones de vacuno como pueden ser: caza mayor, caza menor, alojamientos rurales, explotaciones sitas en parques naturales, Zepa (Zonas de Especial Protección para las Aves), LIC (Lugares de Interés Comunitario) y zonas con valor ecológico, visitas y posibles actividades ocio-culturales, importancia forestal de las explotaciones, reforestaciones...

MARZO 2004

● Reglamento (CE) n° 560/2004 de la Comisión, de 25 de marzo de 2004, por el que se establece una nueva asignación de derechos de importación de toros, vacas y novillas no destinados al matadero, de determinadas razas alpinas y de montaña, al amparo del Reglamento (CE) n° 1081/1999 Diario Oficial n° L 089 de 26/03/2004 p. 0023 - 0023

● 2004/283/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de marzo de 2004, por la que se modifica la Decisión 2003/526/CE sobre medidas de protección contra la peste porcina clásica en Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 965] Diario Oficial n° L 090 de 27/03/2004 p. 0070 - 0071

● 2004/288/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de marzo de 2004, por la que se concede a Australia y a Nueva Zelanda el acceso temporal a las reservas comunitarias de antígenos del virus de la fiebre aftosa (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 967] Diario Oficial n° L 091 de 30/03/2004 p. 0058 - 0059

● Directiva 2004/33/CE de la Comisión, de 22 de marzo de 2004, por la que se aplica la Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinados requisitos técnicos de la sangre y los componentes sanguíneos (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 091 de 30/03/2004 p. 0025 - 0039

● Reglamento (CE) n° 586/2004 de la Comisión, de 29 de marzo de 2004, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de aves de corral presentadas en el mes de marzo de 2004 al amparo del Reglamento (CE) n° 2497/96 Diario Oficial n° L 091 de 30/03/2004 p. 0021 - 0022

● Reglamento (CE) n° 585/2004 de la Comisión, de 26 de marzo de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 282/2004 relativo al establecimiento de un documento para la declaración y el control veterinario de los animales procedentes de terceros países e introducidos en la Comunidad (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 091 de 30/03/2004 p. 0017 - 0020

● 2004/292/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2004, relativa a la aplicación del sistema Traces y por la que se modifica la Decisión 92/486/CEE (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1282] Diario Oficial n° L 094 de 31/03/2004 p. 0063 - 0064

● Reglamento (CE) n° 599/2004 de la Comisión, de 30 de marzo de 2004, relativo a la adopción de un modelo armonizado de certificado y de acta de inspección para los intercambios intracomunitarios de animales y productos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 094 de 31/03/2004 p. 0044 - 0056

● Reglamento (CE) n° 595/2004 de la Comisión, de 30 de marzo de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1788/2003 del Consejo por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos Diario Oficial n° L 094 de 31/03/2004 p. 0022 - 0032

ABRIL 2004

● 2004/297/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de marzo de 2004, por la que se autoriza a la República Checa, Estonia, Lituania, Hungría, Polonia y Eslovaquia a aplazar la aplicación de algunas disposiciones de las Directivas 2002/53/CE y 2002/55/CE del Consejo en lo relativo a la comercialización de semillas de determinadas variedades (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 962] Diario Oficial n° L 097 de 01/04/2004 p. 0066 - 0067

● Reglamento (CE) n° 611/2004 de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, por el que se fijan los derechos de importación en el sector de los cereales Diario Oficial n° L 097 de 01/04/2004 p. 0050 - 0052

● Reglamento (CE) n° 608/2004 de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, relativo al etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios con fitosterol, ésteres de fitosterol, fitostanoles o ésteres de fitostanol añadidos (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 097 de 01/04/2004 p. 0044 - 0045

● Reglamento (CE) n° 601/2004 del Consejo, de 22 de marzo de 2004, por el que se establecen determinadas medidas de control aplicables a las actividades pesqueras en la zona de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y se derogan los Reglamentos (CEE) n° 3943/90, (CE) n° 66/98 y (CE) n° 1721/1999 Diario Oficial n° L 097 de 01/04/2004 p. 0016 - 0029

● Reglamento (CE) n° 600/2004 del Consejo, de 22 de marzo de 2004, por el que se establecen determinadas medidas técnicas aplicables a las actividades pesqueras en la zona de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos Diario Oficial n° L 097 de 01/04/2004 p. 0001 - 0015

● Corrección de errores de la Directiva 2003/113/CE de la Comisión, de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifican los anexos de las Directivas 86/362/CEE, 86/363/CEE y 90/642/CEE del Consejo, en lo que atañe a la fijación de los contenidos máximos de determinados residuos de plaguicidas en los cereales, en los alimentos de origen animal y en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas (DO L 324 de 11.12.2003) Diario Oficial n° L 098 de 02/04/2004 p. 0061 - 0069

● 2004/301/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2004, por la que se establecen excepciones a las Decisiones 2003/803/CE y 2004/203/CE por lo que respecta al formato de los certificados y pasaportes para los desplazamientos de perros, gatos y hurones sin ánimo comercial, y se modifica la Decisión 2004/203/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1068] Diario Oficial n° L 098 de 02/04/2004 p. 0055 - 0056

● 2004/315/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de marzo de 2004, por la que se reconoce el sistema de redes de vigilancia para las explotaciones de animales de la especie bovina, establecido en los Estados miembros o regiones de los Estados miembros de conformidad con la Directiva 64/432/CEE (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 986] Diario Oficial n° L 100 de 06/04/2004 p. 0043 - 0044

● 2004/320/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, por la que se modifican las Decisiones 93/52/CEE, 2001/618/CE y 2003/467/CE en lo relativo a la situación de los Estados adherentes en cuanto a la brucelosis (*B. melitensis*), la enfermedad de Aujeszky, la leucosis bovina enzoótica, la brucelosis bovina y la tuberculosis, y la de Francia en cuanto a la enfermedad de Aujeszky (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1094] Diario Oficial n° L 102 de 07/04/2004 p. 0075 - 0080

● 2004/319/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2004, que modifica el anexo I de la Decisión 2003/804/CE por la que se establecen las condiciones veterinarias y los requisitos de certificación aplicables a las importaciones de moluscos vivos, así como sus huevos y gametos, destinados a su posterior crecimiento, engorde, reinstalación o consumo humano (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1076] Diario Oficial n° L 102 de 07/04/2004 p. 0073 - 0074

● 2004/317/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de noviembre de 2003, relativa a la ayuda estatal que el Reino Unido tiene previsto conceder al amparo del Fondo de subvenciones en favor

del medio ambiente del WRAP y del Fondo de garantía de arrendamiento del WRAP (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 4087] Diario Oficial n° L 102 de 07/04/2004 p. 0059 - 0070

● Reglamento (CE) n° 643/2004 de la Comisión, de 6 de abril de 2004, por el que se fijan los tipos de las restituciones aplicables a los huevos y a las yemas de huevo exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado Diario Oficial n° L 102 de 07/04/2004 p. 0032 - 0034

● Reglamento (CE) n° 641/2004 de la Comisión, de 6 de abril de 2004, sobre las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la solicitud de autorización de nuevos alimentos y piensos modificados genéticamente, la notificación de productos existentes y la presencia accidental o técnicamente inevitable de material modificado genéticamente cuya evaluación de riesgo haya sido favorable (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 102 de 07/04/2004 p. 0014 - 0025

● Corrección de errores de la Directiva 2003/113/CE de la Comisión, de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifican los anexos de las Directivas 86/362/CEE, 86/363/CEE y 90/642/CEE del Consejo, en lo que atañe a la fijación de los contenidos máximos de determinados residuos de plaguicidas en los cereales, en los alimentos de origen animal y en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas (DO L 324 de 11.12.2003) Diario Oficial n° L 104 de 08/04/2004 p. 0135 - 0143

● 2004/328/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de abril de 2004, por la que se modifican los anexos I y II de la Decisión 2003/634/CE por la que se aprueban programas para obtener la calificación de zonas autorizadas y piscifactorías autorizadas en zonas no autorizadas en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI) de los peces (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1257] Diario Oficial n° L 104 de 08/04/2004 p. 0129 - 0132

● Reglamento (CE) n° 666/2004 de la Comisión, de 7 de abril de 2004, por el que se rechazan las solicitudes de certificados de exportación de determinados productos transformados a base de cereales Diario Oficial n° L 104 de 08/04/2004 p. 0109 - 0109

● Reglamento (CE) n° 665/2004 de la Comisión, de 7 de abril de 2004, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas Diario Oficial n° L 104 de 08/04/2004 p. 0108 - 0108

● Reglamento (CE) n° 655/2004 de la Comisión, de 7 de abril de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 466/2001 en relación con los nitratos en los alimentos para lactantes y niños de corta edad (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 104 de 08/04/2004 p. 0048 - 0049

● 2004/336/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, relativa a la autorización de comercialización de grasas amarillas para untar, bebidas de fruta a base de leche, productos tipo yogur y productos tipo queso, con fitoesteroles/fitoestanoles añadidos como nuevo alimento o nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [Notificada con el número C(2004) 1246] Diario Oficial n° L 105 de 14/04/2004 p. 0049 - 0051

● 2004/335/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, relativa a la autorización de comercialización de productos tipo leche y productos tipo yogur con ésteres de fitosterol añadidos como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [Notificada con el número C(2004) 1245] Diario Oficial n° L 105 de 14/04/2004 p. 0046 - 0048

● 2004/334/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, relativa a la autorización

de comercialización de grasas amarillas para untar, productos tipo leche, productos tipo yogur y salsas aromáticas con fitoesteroles/fitoestanoles añadidos como nuevo alimento o nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2004) 1244] Diario Oficial n° L 105 de 14/04/2004 p. 0043 - 0045

- 2004/333/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2004, relativa a la autorización de comercialización de grasas amarillas para untar, aliños para ensaladas, productos de tipo leche, productos de tipo leche fermentada, bebidas de soja y productos tipo queso con fitoesteroles/fitoestanoles añadidos como nuevo alimento o nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2004) 1243] Diario Oficial n° L 105 de 14/04/2004 p. 0040 - 0042

- Reglamento (CE) n° 673/2004 de la Comisión, de 13 de abril de 2004, que modifica el Reglamento (CEE) n° 2220/85 por el que se es-

tablecen las modalidades comunes de aplicación del régimen de garantías para los productos agrícolas Diario Oficial n° L 105 de 14/04/2004 p. 0017 - 0018

- 2004/304/CE: Decisión de la Comisión, de 17 de abril de 2002, por la que una operación de concentración se declara compatible con el mercado común y con el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Asunto COMP/M.2547 - Bayer/Aventis Crop Science) (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificado con el número C(2002) 1462] Diario Oficial n° L 107 de 15/04/2004 p. 0001 - 0136

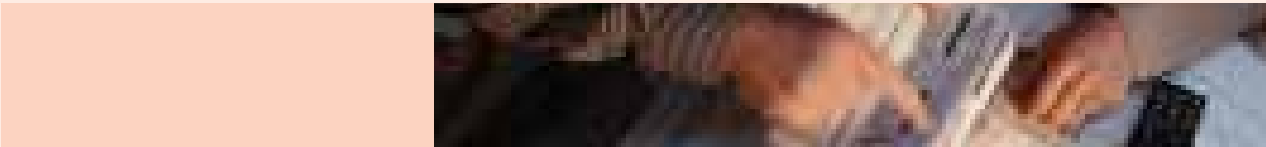
- 2004/322/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de septiembre de 2003, por la que se declara compatible una concentración con el mercado común y con el Acuerdo EEE (Asunto COMP/M.3083 - GE/Instrumentarium) [notificada con el número C(2003) 3156] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 109 de 16/04/2004 p. 0001 - 0063

- 2004/310/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de julio de 2000, por la que una operación de

concentración se declara compatible con el mercado común y con el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Asunto n° COMP/M.1806 - AstraZeneca/Novartis) - Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo [notificada con el número C(2000) 2309] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 110 de 16/04/2004 p. 0001 - 0072

- 2004/359/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de abril de 2004, que modifica la Decisión 97/296/CE por la que se establece la lista de terceros países a partir de los cuales se autoriza la importación de productos de la pesca destinados a la alimentación humana, por lo que se refiere a Rumania y Zimbabue (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2004) 1304] Diario Oficial n° L 113 de 20/04/2004 p. 0045 - 0047

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 26 de marzo de 2004 hasta el 26 de abril de 2004, ambos inclusive.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MARZO 2004

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 077 de 30/03/2004) ORDEN APA/807/2004, de 24 de marzo, por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura.

ABRIL 2004

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 079 de 01/04/2004) REAL DECRETO 460/2004, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 194/2002, de 15 de febrero, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 080 de 02/04/2004) REAL DECRETO 480/2004, de 26 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 490/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria específica de los alimentos elaborados a base de cereales y alimentos infantiles para lactantes y niños de corta edad.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 080 de 02/04/2004) REAL DECRETO 500/2004, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 72/1998, de 23 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria específica de los preparados para lactantes y preparados de continuación.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 080 de 02/04/2004) ORDEN PRE/856/2004, de 25 de marzo, por la que se modifica el anexo de la Orden de 31 de octubre de 1988, relativa a determinados productos utilizados en la alimentación de los animales.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 080 de 02/04/2004) ORDEN SCO/857/2004, de 17 de marzo, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1917/1997, de 19 de diciembre, por el que se establecen

las normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 081 de 03/04/2004) ORDEN SCO/869/2004, de 17 de marzo, por la que se aprueban adiciones y actualizaciones a la Real Farmacopea Española.

- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE 083 de 06/04/2004) RECURSO de inconstitucionalidad número 1022-2004, promovido por el Presidente del Gobierno, en relación con determinados preceptos de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios profesionales de Andalucía.

- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE 083 de 06/04/2004) RECURSO de inconstitucionalidad número 1065-2004, promovido por el Gobierno de Aragón contra determinados preceptos de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE 083 de 06/04/2004) RECURSO de inconstitucionalidad número 1083-2004, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía contra determinados preceptos de la Ley 45/2003, de 21 de noviembre, sobre Técnicas de Reproducción Asistida.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BOE 086 de 09/04/2004) REAL DECRETO 474/2004, de 26 de marzo, por el que se homologa el título de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de sólo segundo ciclo, de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud, de la Universidad San Pablo-CEU.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 087 de 10/04/2004) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 172/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 087 de 10/04/2004) REAL DECRETO 434/2004, de 12 de marzo, por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 088 de 12/04/2004) REAL DECRETO 481/2004, de 26 de marzo, por el que se fijan los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial del contenido de patulina en determinados productos alimenticios.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 089 de 13/04/2004) REAL DECRETO 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 089 de 13/04/2004) ORDEN PRE/935/2004, de 6 de abril, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal.

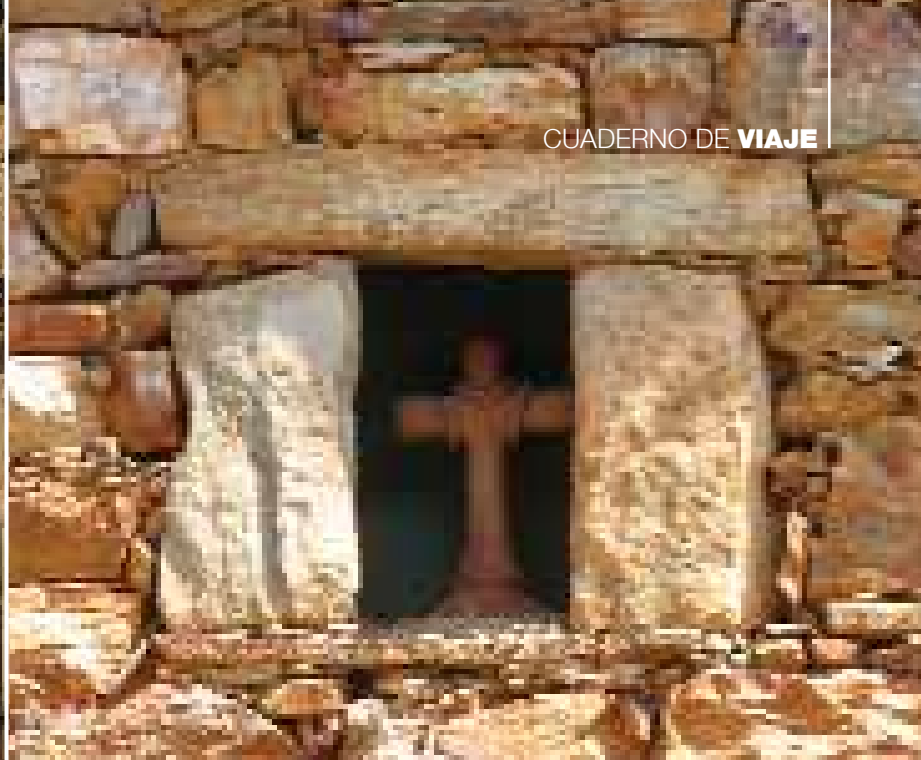
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 090 de 14/04/2004) REAL DECRETO 543/2004, de 13 de abril, por el que se regulan determinadas ayudas directas comunitarias al sector lácteo para los años 2004, 2005 y 2006.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 100 de 24/04/2004) ORDEN APA/1075/2004, de 22 de abril, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 2071/1993, de 26 de noviembre, relativo a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Económica Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.



Castrillo de los Polvazares

Castrillo de los Polvazares es un pequeño pueblo situado en el oeste de la provincia de León. Su arquitectura tradicional arriera lo convierte en uno de los pueblos mejor conservados de la comarca y en un ejemplo típico de las construcciones de la maragatería leonesa.



Castrillo de los Polvazares se encuentra a tan solo cinco kilómetros de la bella ciudad de Astorga, y merece la pena desviarse esta corta distancia para admirar este enclave maragato que fue declarado en 1980 Conjunto Histórico-Artístico de alto valor monumental.

A las afueras del pueblo, a la vera del río, encontraremos un aparcamiento para dejar el coche ya que la circulación por sus calles sólo está permitida para los lugareños.

El paseo a pie por sus suelos empedrados tiene como eje central a la calle Real que atraviesa la urbe y por la que discurre uno de los tramos más bellos del camino de Santiago. Las casas de color rojizo, algunas solariegas y blasonadas, están construidas enteramente en piedra y se distribuyen

ordenadamente a ambos lados de la calle principal, formando un conjunto armónico donde sólo destaca la bella torre de la iglesia coronada por varios nidos de cigüeña. La esmerada conservación de este entorno no sólo se ciñe al exterior de las viviendas, sino también a sus patios, cocinas, y estancias interiores que conservan todo el sabor de antaño y nos hacen trasladarnos a otras épocas. En estas condiciones no es de extrañar que Concha Espina se inspirara en este pueblo para el desarrollo de su novela "*La esfinge maragata*".

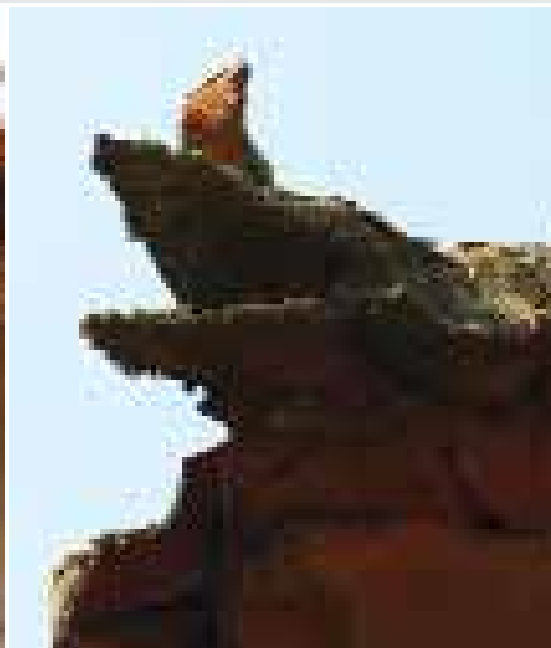
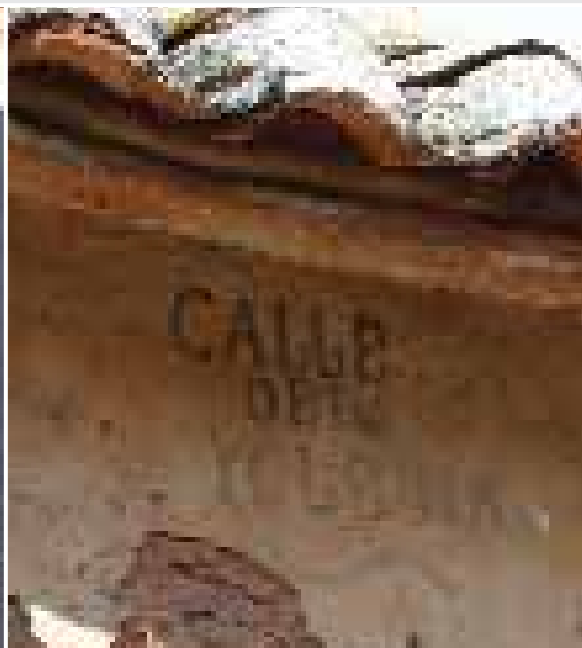
Si notables son los encantos arquitectónicos y culturales de Castrillo de los Polvazares no lo es menos su riqueza gastronómica. En los fogones de sus cocinas se prepara



Detalle de canalización empedrada

Rótulo de una calle.

Remate de tejado.





Cocido Maragato (foto: IMALION)

el famoso **cocido maragato** cuya peculiaridad principal es que se degusta al revés, primero las carnes, después la legumbre y verdura y por último la sopa. En el cocido maragato se comienza saboreando hasta diez tipos de carne: morcillo, gallina, pata y oreja de cerdo, chorizo, tocino, lacón, cecina de vaca y el relleno; se sigue con los garbanzos y el repollo y se termina por la sopa de fideos. En Castrillo existen varios mesones donde poder degustar este magnífico plato, en un ambiente acogedor y relajado.

Después de esta succulenta comida podemos dar un tranquilo paseo siguiendo el camino de Santiago que cruza el pueblo en dirección al puerto de Foncebadon y la famosa "cruz de ferro", disfrutando de la paz y el hermoso paisaje dominado por el monte Teleno.



■ Cómo llegar

Desde la nacional A-6 salida Astorga, después tomaremos la LE-142 y la LE-143 hasta llegar a Castrillo de los Polvazares.

■ Dónde dormir

Hostería Cuca La Vaina. (Castrillo de los Polvazares) León. Tfnos.: 987 691 078 / 987 691 960 - Fax.: 987 691 078. <http://www.cucalavaina.com/>

Casa rural La Magdalena. (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 691 067

Hospedería Casa Coscolo (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 69 19 84 / 619280540

■ Dónde comer

Hostería Cuca La Vaina. (Castrillo de los Polvazares) León. Tfnos.: 987 691 078 / 987 691 960 Fax.: 987 691 078. <http://www.cucalavaina.com/>

Meson La Magdalena. (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 691 067

Casa Maruja Botas. (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 691065

Mesón El arriero (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 69 10 47

Restaurante Entrepiedras (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 696.01.06.00 <http://www.castrillodelospolvazares.com/>

Hospedería Casa Coscolo (Castrillo de los Polvazares) León. Tfno: 987 691 984 / 619280540

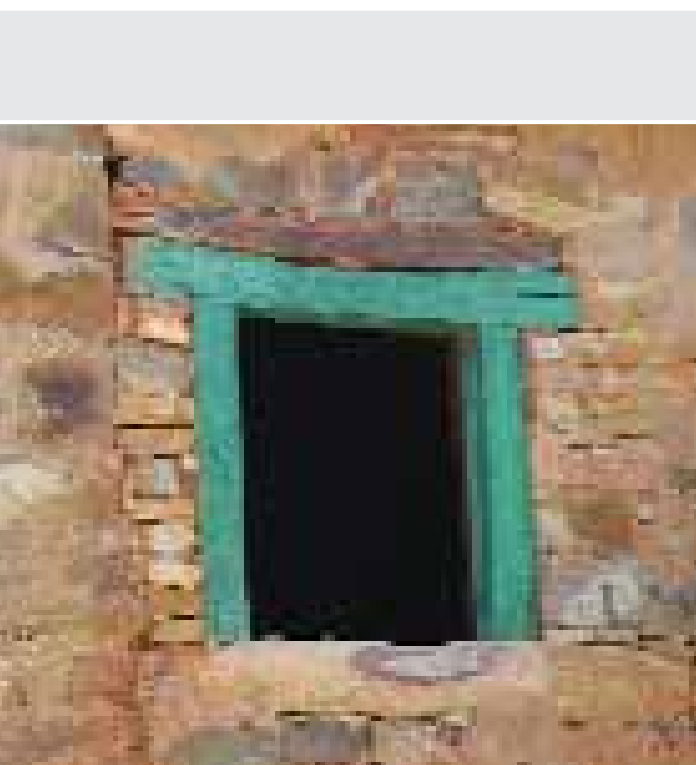
■ Actividades

Senderismo y rutas a caballo: Tfno: 987 691 067

■ Más información

Asociación de Amigos del Camino de Santiago. Ofrece la información necesaria para comenzar el camino desde la ciudad de Astorga: planos, credenciales, etc. Tfno: 987 616 220.

Oficina Municipal de Turismo de Astorga. León Tfno: 987 618 222 Fax: 987 603 065 <http://www.astorga.com/turismo.htm> <http://www.astorga.com/luz/luz.htm>



AGENDA DE ACTIVIDADES

MAYO

CURSO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO.

Alicante, 8, 9, 15 y 16 de mayo de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:

Atomos y radiación. Producción de rayos X. Interacción fotones-materia. Características físicas de los equipos y haces de RX. Fundamentos de la detección de las radiaciones ionizantes...

Información e inscripciones:

Rambla de Méndez Nuñez, 38

3002 ALICANTE

Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33

e-mail: alicante@cvcv.org

JORNADA SOBRE GESTIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA

Barcelona, 13 de mayo de 2004

Organiza: Veteralia

Impartido por: Pere Mercader

Contenido:

- Los Sistemas de Planificación Estratégica en la Clínica Veterinaria
- Creación de Valor, Satisfacción y Retención de Clientes

Información e inscripciones:

Tel.: 93 204 20 66 / Fax: 93 205 73 73

ACUICULTURA MEDITERRÁNEA: CULTIVO EN MAR ABIERTO

Zaragoza, 17-21 Mayo 2004

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. IAMZ/FAO

Información e inscripciones:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

Avenida de Montañana 1005

Apartado 202,

50080 Zaragoza, España

Tel.: 976 716000 - Fax: 976 716001

e-mail: iamz@iamz.ciheam.org

web: www.iamz.ciheam.org

TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Majadahonda (Madrid),

17 al 28 de Mayo de 2004

Organiza:

Agencia Española de Seguridad Alimentaria
Instituto de Salud Carlos III

Dirección:

Juan A. Garrido Ramalho

Jefe de Sección de Plaguicidas

Lugar de Celebración:

Centro Nacional de Alimentación.
Instituto de Salud Carlos III
Ctra. Majadahonda-Pozuelo, Km.2
28220- Majadahonda (Madrid)

Inscripción: 420 euros

Plazas: 12

Créditos/horas lectivas: 7 / 70

Horario: 9:00 a 17:30

Información e inscripciones:

Juan A. Garrido

Tel: 91 822 30 16 / 65

Fax: 91 509 79 26

IV CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS

Cáceres. 20, 21 y 22 de mayo de 2004

Organiza:

SETOV y Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres.

Inscripción:

Socios: 750 Euros

No socios: 850 Euros.

Plazas: 20.

Plazo de inscripción:

Por orden de inscripción.

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres.

Tel. 927 18 10 32

Fax 927 18 10 33.

II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE FAUNA SALVAJE

Zamora, 24-27 mayo de 2004

León, 28-30 mayo de 2004

Organiza: WAVES.

Sociedad Euromediterránea para la vigilancia de la Fauna Salvaje

Contenido:

- **Módulo I:** aprovechamiento de recursos cinegéticos y piscícolas en espacios protegidos. (P.N. Lago de Sanabria, Zamora 24-27 de mayo)

- **Módulo II:** la investigación aplicada a especies cinegéticas y piscícolas. (Facultad de Veterinaria de León, 28-30 de mayo)

Lugar de Celebración:

- **Módulo I:** Centro de Turismo Rural "El Rincón de Trefacio" (Trefacio, Zamora).

- **Módulo II:** Facultad de Veterinaria de León.

Información e inscripciones:

Delegación WAVES León

Dpto. Producción Animal II.

Facultad de Veterinaria de León.

Campus de Vegazana s/n. 24071. León.
Fax: 987 29 11 87.

- D: Vicente González Eguren. Puerta 30,
Telf.: 987 29 11 89, 606 45 09 73.

- D. José Antonio Pérez Garrido. Puerta 34,
tlf: 987 29 11 09, 636 25 85 96.

Delegación WAVES Zamora

Tlf: 659 43 29 81, 615 98 06 64.

E-mail: secretaria@waves.es

TALLERES PRÁCTICOS DE ANESTESIA Y URGENCIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Zaragoza, 26, 27 y 28 de mayo 2004

Organiza:

Departamento de Patología Animal

Servicio de Anestesiología y

Reanimación - Hospital Clínico

Veterinario Universidad de Zaragoza

Lugar de Celebración:

- **Teoría:** Departamento de Patología Animal (edificio Hospital Clínico, 1ª planta)

- **Práctica:** Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza

Inscripción: 400 Euros.

Plazas: 20.

Información e inscripciones:

Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza
FEUZ-Curso de Anestesia
Departamento de Formación
C/ Fdo. El Católico, 2 entlo
50005 Zaragoza
Fax: 976- 55 85 49 / Tfno : 976 35 15 08
(Srta. Mabel Pérez)
e-mail : formacion@feuz.es

IX CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Gijón. 28 y 29 de mayo de 2004

Organiza:

ANEMBE

Seminarios: 26 y 27 de mayo de 2004

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos de Gijón.
Feria Internacional de Muestras de Asturias

Concursos convocados:

- I Concurso ANEMBE al mejor Caso Clínico: presentación hasta 30 de abril
- II Concurso ANEMBE Jóvenes Veterinarios: presentación hasta: 30 de abril
- IV Concurso Fotografía ANEMBE:Tema: "Las Vacas". presentación hasta:14 mayo.
Comunicaciones libres: Fin plazo de presentación:15 de marzo.

Información e inscripciones:

Secretaría de la Asociación
Avenida Fundación Príncipe de Asturias,
7, 5º D - 33004 OVIEDO
Tel.: 985 20 83 16 - Fax: 985 96 45 69
e-mail: anembe@anembe.com
Más Información: www.anembe.com

TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SANIDAD AMBIENTAL

Segovia, Mayo 2004 - Marzo 2005

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Facultad de Ciencias Experimentales.
Universidad SEK, Segovia

Colabora:

Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León.

Dirección:

Dr. Javier Tejedor Martín. *Vocal de la*

Sección Técnica. Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia.

Dr. Samuel González Mancebo, *Profesor de la Facultad de Ciencias Experimentales; Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Universidad SEK, Segovia, España*

Duración: Para obtener el título, mínimo de 150 horas (15 créditos), durante un período máximo de 2 años.

Horario:

de 16 h a 21 h. De lunes a viernes y de 9 a 14 h. los sábados

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia, Plaza de la Tierra, 5. Segovia.
Campus Santa Cruz la Real, Universidad SEK, Segovia

Inscripción: 50 euros por crédito (tasas del título de Especialista 25 euros).

Selección: por orden de inscripción.

Plazo de inscripción:

Hasta el 10 de mayo de 2004.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios
Plz. de la Tierra, 5 - 40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

Universidad SEK

Campus de Santa Cruz la Real
40003 Segovia-España
Tel.: 921 412 410
Fax: 921 445 593
www.usek.es

JUNIO

SEMINARIO COMERCIALIZACIÓN DE CARNES

Tarragona, 1 de junio 2004

Seminario sobre el RD 1376/2003 sobre Comercialización de Carnes y sus Derivados en Comercios al por menor y el Sistema de Autocontroles y GPHC del Gremio de Carniceros de Catalunya

Organiza:

Organizado por el Col-legi Oficial de Veterinaris de Tarragona con la colaboración del gremi de Carnissers i Xarcuters de la provincia de Tarragona.

Horario:

18:30 a 21:30 horas.

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Col-legi Oficial de Veterinaris de Tarragona
C/Sant Antoni M^a Claret, 10

Inscripción:

gratuita previa reserva de plaza.

Información e inscripciones:

Tel.: 977 21 11 89

CURSO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

León, 4,5 y 6 de junio 2004

Organiza:

Hospital veterinario Ferral.
Ferral del Bernesga (León)

Impartido por:

Dr. Hernán Fominaya (CV Los Madrazo, Madrid)
Dra. Lorena Millán (CV San Pedro, León)

Inscripción:

Antes del 25 de mayo: 350 euros
Después del 25 de mayo: 400 euros

Plazas: 20 alumnos máximo

Información e inscripciones:

Tel.: 626 945 023
(lunes a viernes, de 11:00 - 13:30 h)

IV EVSSAR CONGRESS 2004

Barcelona, 4, 5 y 6 de junio de 2004

Organiza:

EVSSAR y AVEPA

Lugar de Celebración:

Pabellón 2, Fira de Barcelona

Información e inscripciones:

www.avepa.org

CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO ECOGRAFÍA VETERINARIA

Alfara del Patriarca (Valencia).
4, 5 y 6 de junio de 2004

Organiza:

Centro Clínico Veterinario de Referencia (UCH-CEU)

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración:

Centro Clínico Veterinario de Referencia
Universidad Cardenal Herrera-CEU

Avda. San Bartolomé, 53
46113 ALFARA DEL PATRIARCA
(Valencia)

Inscripción:

- 485 euros: estudiantes UCH-CEU.
Veterinarios colegiados en Alicante,
Castellón o Valencia.

- 525 euros: veterinarios

Plazas: 30

Información e inscripciones:

Tel.: 654 631 371
e-mail: eynaraja@cardiovet.es

**CONGRÉS D'HISTÒRIA DE LA
VETERINÀRIA CATALANA**

Tarragona, 5 de junio de 2004

Organiza:

Acte del Centenari de l'Il·lustre Col·legi
Oficial de Veterinaris de Tarragona

Lugar de Celebración:

Sala d'Actes del Col·legi, C/Sant Antoni
M^o Claret, 10, 1^o de Tarragona

Bases comunicaciones libres:

- Hi haurà un temps màxim de 10 minuts per
tal d'exposar-les.

- S'han de presentar per escrit, a màquina, do-
ble espai, tamany de lletra 12 / 14.
Preferiblement es presentaran en format
word.

- Es poden enviar fins al dia 31 de maig a la
Seu del Col·legi, C/Sant Antoni M^o
Claret, 10, 1^o, 43002 de Tarragona, o be e-mail
a covt@tinet.org.

Información e inscripciones:

Inscripció gratuïta. A la secretaría del
Col·legi: 977 21 11 89; covt@tinet.org
Dinar opcional: Preu 30 euros
covt@tinet.org
www.veterinaris.org

**XVI PREMIO LITERARIO TAURINO
DOCTOR ZUMEL**

5 de junio de 2004

Tema: Quién manda en la fiesta
y quién debe mandar.

Premios: Primer premio: 4.500 euros
Segundo premio: 1.500 euros

Admisión de trabajos: hasta 5 junio de 2004

Información y recepción:

Isabel Andrés
Tel.: 91 431 70 00 - (10:30 a 14:30 horas)
C/ Goya 47, 4^oC - 28001 Madrid

**CURSO AVANZADO DE
ESPECTÁCULOS TAURINOS**

Madrid, 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Información e inscripciones:

Villanueva, 11
28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
Fax: 91 578 34 68

**CURSO DE PATOLOGÍA OVINA Y
CAPRINA**

Zaragoza, del 14 al 19 de Junio

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal
Facultad de Veterinaria.
Universidad de Zaragoza

Objetivos y contenidos del curso:

Curso de especialización en patología ovina
y caprina dirigido a veterinarios, en el que
se abordarán las enfermedades más desta-
cadas que afectan a las dos especies ani-
males por parte de especialistas en cada
una de ellas. Se realizarán exposiciones
teóricas y sesiones prácticas.

Duración: 60 horas lectivas

Inscripción: 250 euros .

Información e inscripciones:

Africa Arbizu
Departamento de Patología Animal
Facultad de Veterinaria. Universidad de
Zaragoza
C/ Miguel Servet 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 25 34 / 976 762019
Fax: 976 76 25 08//976 761608
Correo electrónico: arbizu@unizar.es

VI CURSO BÁSICO AO-VET

Madrid, 17, 18, 19 y 20 de Junio

Organiza:

AOE. Asociación de Osteosíntesis Española
Curso de traumatología y ortopedia en
pequeños animales.

Único en España reconocido por la
Fundación AO-ASIF de Davos (Suiza)

Plazo de inscripción: hasta 17 de mayo.

Adjudicación de plazas:

por riguroso orden de inscripción

Información e inscripciones:

Secretaria AOE
(Asociación de Osteosíntesis Española)
Parque Europa Empresarial.
Rozabella II
Edificio Berlin. Planta Baja.
28290-Las Rozas. Madrid
e-mail: Lot.stal@stratec.com
Teléfono: 902 19 01 28

**CURSO DE GESTIÓN EMPRESARIAL
ENFOCADO A LA CLÍNICA EQUINA
y presentación de EQUVET, softwa-
re informático de gestión**

Sevilla, 26 de Junio 2004

Organiza: Asociación Andaluza de
Veterinarios Especialistas en Équidos

Programa:

- Análisis del sector y sus peculiaridades.
- La Clínica Veterinaria Equina como empresa.
- Marketing veterinario específico.
- Honorarios Profesionales. El reconoci-
miento social de nuestros servicios.
- La Importancia de nuestra Profesión en la
Industria del caballo.
- El Asociacionismo Profesional

- Presentación del Programa Informático
EQUVET

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Sevilla
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA

Inscripción:

- Socios de A.A.V.E.E 45 euros
- no Socios 90 euros

La cuota de Inscripción incluye almuerzo y cafés

Información e inscripciones:

B. Gil Amián
Avda. Carrero Blanco, 22 1^oA
41011 Sevilla
Tel.: 609 51 13 20 - fax: 954 41 35 60

JULIO

**13th ANNUAL SCIENTIFIC
MEETING**

Praga, 2-4 de Julio de 2004

Organiza:

European College of Veterinary
Surgeons (ECVS)

Información e inscripciones:

ECVS office. Faculty of Veterinary
Medicine. University of Zürich
Winterthurerstrasse 260
CH-8057 Zürich, Switzerland
phone: + 41-1-313 0383 or 635 8408
fax: + 41-1-313 0384
e-mail: ecvs@vetclinics.unizh.ch
website: www.ecvs.org

**II CONGRESO JG: MEDICINA
Y CIRUGÍA DE EXÓTICOS
Y LEISHMANIOSIS**

Mutxamel, Alicante. 10 y 11 de julio

Organiza:

Hospital Veterinario JG Mutxamel

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario JG Mutxamel
Avda. de Alicante, 18 Mutxamel
(Alicante-Spain)

Inscripción:

Hasta el 1-6-2004 100 Euros
Después del 1-6-2004 125 Euros

Plazas: 50

Información e inscripciones:

www.vetjg.com/cursos/2congreso.htm

SEPTIEMBRE

**ESVC PRE-CONGRESS DAY
"CARDIAC THERAPEUTICS"
(CONGRESS OF THE EUROPEAN COLLEGE OF
VETERINARY INTERNAL MEDICINE - COMPANION ANIMALS)**

Barcelona, September 8, 2004

Organiza:

ESVC. European Society of Veterinary
Cardiology

Lugar de Celebración:

SERHS Hotel (congress hotel) at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Inscripción:

- 100 euros for non-members, free to members.

Free registration is kindly sponsored by **Royal Canin** for 30 young European veterinarians (< 35 years) on a first come, first served basis (proof of age sent to secretary).

Información e inscripciones:

www.ecvimcongress.org/ESVC.htm
e-mail: congress@ecvim-ca.org

XX PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"

Burgos, septiembre 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Tema:

La importancia del bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en seguridad alimentaria

Fecha de presentación:

Antes del 1 de Septiembre de 2004

Lugar de presentación:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.
Alfonso X El Sabio, 42, 1º
09005 BURGOS

Fallo: en Septiembre

Dotación económica: 4.500 euros.

Más información:

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.
Alfonso X El Sabio, 42, 1º
09005 BURGOS - Tel.: 947 22 96 63
e-mail: cvb@arrakis.es
www.arrakis.es/~cvb/

OCTUBRE

I TOTAL HIP REPLACEMENT SHORT COURSE

Cáceres. 1 y 2 de octubre de 2004

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI).

Lugar de Celebración: Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. - 10071 Cáceres

Impartido por:

Prof. Dr. Matis (Munich) y Dr. Bardet (París).

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.
Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres.
Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33

I CONGRESO NACIONAL LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

Lugo, 13 al 15 de octubre de 2004

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria (Campus Universitario) LUGO

Inscripción:

Antes del 31 de mayo 300 euros después 350 euros.

Información e inscripciones:

Viajes Atlántico
Plaza de Fuenterrabía, 3
15702 Santiago de Compostela - Spain
Telf: 981 569 040 / Fax: 981 569 042
E-mail:
incoming@atlanticocongresos.com
www.atlanticocongresos.com

X CONGRESO NACIONAL Y I HISPANOLUSO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Olivenza (Badajoz) del 22 al 24 de octubre de 2004

Lugar de Celebración:

Antiguo Convento de la Concepción OLIVENZA (Badajoz)

Plazo de inscripción:

- Miembros de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria: 30 euros
- Estudiantes: 30 euros.
- Otros: 60 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 924 26 08 48
Fax: 924 23 07 39
e-mail: marim@wanadoo.es

NOVIEMBRE

JORNADAS INTERNACIONALES DE CIRUGÍA VETERINARIA.

Talleres Prácticos de Pequeños Animales, de Animales Exóticos y de Équidos

Córdoba, 4-6 noviembre, 2004

Organiza: Unidad de Cirugía. Dpto. Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:

Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba

Inscripción:

Pequeños Animales y Exóticos: 200 euros (con un taller 300 euros).
Jornada Caballos: 120 euros (con un taller 200 euros).
Alumnos: 70 euros (3 créditos). Con un taller: 150 euros (3 créditos).

Plazo de inscripción:

Hasta el 23 de julio 2004
Comunicaciones Libres: hasta 31 mayo
Inscripción Talleres: hasta 30 septiembre
Los talleres están dirigidos a profesionales. Hasta 10 plazas por taller

Inscripciones:

PIC, Proyectos, Incentivos y Congresos

C/ Conde de Cárdenas 16, 1º-2.

14002-Córdoba

Tel.: 957485848 - Fax: 957485849

E-mail: info@proyectosycongresos.com

Web: www.proyectosycongresos.com

Más información:

www.uco.es/grupos/anestesiologia

CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA VETERINARIA (S.E.M.I.V.)

Madrid, 20-21 Noviembre 2004

Organiza:

Sociedad Española de Medicina Interna Veterinaria

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de Madrid.
Avda. Puerta de Hierro s/n.
Madrid 28040

Inscripción:

Estudiantes: 25 euros
Licenciados: 60 euros
Socios de la SEMIV: gratuito

Información e inscripciones:

Tel.: 91-3943818 - Fax: 91-3943933
e-mail: hcvucom@vet.ucm.es

XV SALÓN INTERNACIONAL DE LA TÉCNICA AVÍCOLA Y GANADERA (EXPOAVIGA)

Barcelona, 23 al 26 de noviembre

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de Montjuïc, 1
Palacios 1, 2, 3, 5 y 8

Horario: 10 a 20 horas

Sectores:

Nutrición Animal, Sanidad Animal, Genética e Inseminación Artificial, Aplicaciones Informáticas, Tecnologías para la protección del Medio Ambiente, Edificios, Equipos y Materiales para el Ganado, Industrias de Primera Transformación, y Logística, Manipulación y Almacenamiento.

Actividades:

III Congreso Internacional de Producción y Sanidad Animal

Información e inscripciones:

Tel.: 902 233 200
Web: www.expoaviga.com

FIRA BARCELONA

Avenida Reina Mª Cristina s/n
08004 Barcelona
Tel: 902 233 200
Fax: 93 233 21 98
e-mail: info@firabcn.es

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com



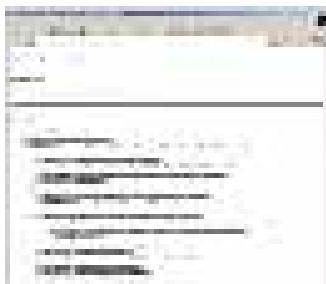
DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



www.rdfs.net

Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria. La Red, es una asociación global para enfrentar los desafíos del desarrollo rural en el ámbito nacional. Establecida en 1997 por el Comité Administrativo de Coordinación (actualmente Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación), reúne a los actores clave interesados en alcanzar las metas compartidas de "alimentos para todos" y reducción de la pobreza rural. Puedes encontrar una Agenda de eventos, publicaciones, información de los grupos temáticos, noticias,...

LEY DE SANIDAD ANIMAL



www.igsap.map.es/cia/dispo/26288.htm

Acceso directo al texto completo de la Ley 8/2003 de 24 de abril de sanidad animal, alojada en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Accediendo a www.igsap.map.es en la sección legislación se pueden realizar todo tipo de consultas, temáticas, por fecha, texto, etc... También hay acceso a actuaciones y proyectos, publicaciones, etc...

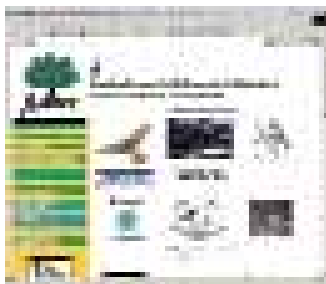
CLINICAS VETERINARIAS



www.webmascotas.com

Si bien este web tiene un aspecto anticuado, es el primero en aparecer al buscar "clínicas veterinarias" en el buscador google (www.google.es) y contiene un listado de clínicas de toda España agrupadas por comunidades. Aparecer en este listado es gratuito y, ya que google es el buscador más utilizado, conviene comprobar que los datos de tu clínica son correctos. El web también tiene información de mascotas y distintos aspectos de la clínica veterinaria, así como de residencias, criaderos, clubs, protectoras, etc...

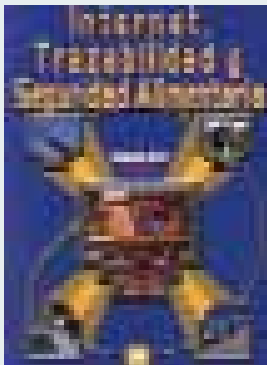
ADENEX. Asociación para la Defensa de la Naturaleza



www.adenex.org

Constituida en 1978, ADENEX se define como una entidad científica, cultural, independiente y apartidista, que tiene, entre otros fines, los siguientes: Promover y fomentar el estudio de las riquezas naturales de la región extremeña, contribuir a la conservación y defensa de dichas riquezas naturales y dedicar especial atención a la promoción de campañas educativas. En su web puedes encontrar amplia y variada información sobre sus actividades: desde un campamento de verano hasta recomendaciones para la recogida y manejo de animales silvestres heridos y enfermos. Adenex es miembro del Consejo Ibérico para la Conservación de la Naturaleza.

Internet, trazabilidad y seguridad alimentaria



Coordinador, J. BRIZ.
Catedrático de Universidad

El libro aborda el problema de la Seguridad Sanitaria Alimentaria, a través de la Trazabilidad, en el nuevo marco de las tecnologías de la información y la comunicación, de forma específica, en Internet. Por ello es de especial interés para empresarios, funcionarios, académicos y estudiosos, que se enfrentan al reto de un funcionamiento adecuado de la cadena alimentaria, y confianza del consumidor.

De forma pedagógica se exponen metodologías y conceptos, seguidas de una visión por áreas geográficas (UE, EEUU, Latinoamérica), entrando posteriormente en detalle en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria, sin olvidar los aspectos específicos, tales como los modelos de negocios. En terminología de estrategia empresarial, podemos considerar que tiene un enfoque "global", es decir, una visión global del tema, combinada con la problemática local. Enriquece el contenido la exposición de los diversos autores, tanto nacionales, como internacionales de diversa formación y profesión.

© Ediciones Mundi-Prensa
Páginas: 494
Encuadernación: rústica
ISBN - 84-8476-140-1
PVP: 35 euros

Puedes encontrarlo en:
<http://decompras.agroterra.com>

Bienestar Animal



Obra coordinada por A. Herranz Herranz y J. López Colmenarejo

En 50 años, la sociedad europea occidental ha pasado de demandar fuentes de proteína animal a bajo coste a convertirse en una sociedad de alto nivel adquisitivo, siendo cada vez más evidente que procurar el bienestar animal en todos y cada uno de los eslabones integrados en la cadena productiva es tarea de todos, desde la crianza del animal pasando por el transporte y finalizando en la Industria. También parece evidente que los estándares que garantizan la protección de los animales en los distintos niveles productivos se deben basar en una legislación que esté sustentada en los últimos avances y evidencias científicas de que se dispone.

El texto de la obra se divide en cinco bloques principales -comportamiento animal, el bienestar en las explotaciones, en el transporte y en los mataderos y la calidad de la carne y el consumidor final- y un anexo legislativo. En total comprende 18 capítulos sobre diferentes especies de abasto o situaciones diferentes, cada uno de los cuales con la responsabilidad de distintos autores.

© Co-editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con Editorial Agrícola Española, S.A. y ANCOPORC.
Páginas: 495
Tamaño: 17 x 25 cm
Encuadernación: cartóné
PVP: 38,47 euros (+4,00% IVA)

Editorial Agrícola Española
Tel.: 91 521 16 33
e-mail:
administracion@agricultura.revista.com

Tablas de composición y de valor nutritivo



D. Sauvant; J.M. Pérez; G. Tran

Tablas de composición y de valor nutritivo de las materias primas destinadas a los animales de interés ganadero

Cerdos, aves, bovinos, ovinos, caprinos, conejos, caballos, peces. Estas nuevas tablas son fruto de la colaboración entre el INRA y la Asociación Francesa de Zootecnia y presentan la composición química y el valor nutricional de las materias primas destinadas a las principales especies de interés zootécnico. Las materias primas que figuran en las tablas se han seleccionado sobre la base de su grado de utilización real en la fabricación de piensos compuestos. Incluyen igualmente alimentos concentrados y subproductos incorporados directamente a las raciones de granja. Los valores propuestos tienen en cuenta la evolución de las materias primas y de los conceptos nutricionales. Así, se han introducido nuevas características importantes, como la energía neta en cerdos, la digestibilidad de los aminoácidos, la disponibilidad de los minerales y la degradabilidad del almidón para rumiantes.

© Ediciones Mundi-Prensa
Nº de páginas: 309
Formato: 17 x 24 cm
Encuadernación: rústica
Precio: 37 euros

Puedes encontrarlo en:
www.libreriaagropecuaria.com
www.agricolajerez.com



Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Busco socio veterinario para montar clínica en Madrid o provincias de alrededor. Dispongo de toda la aparatología necesaria (RX, anestesia, analítica IDDEX, mesa de quirófano, microscopio binocular, lámpara de quirófano, bisturí eléctrico). Tel.: 670 47 52 57. Pregunta por Cristina, o escribe a Playacelsl@wanadoo.es.

VENDO refluotón, bomba de infusión, centrífuga y microscopio. Buen precio. Tlf: 630 912 607 . is21biomedical@yahoo.es

Se alquila consulta veterinaria en Barcelona ciudad. Equipada y en funcionamiento. Sin traspaso. Precio a convenir. Interesados llamar 620 43 45 19 o escribir MARYQUIM@ERESMAS.COM

Se traspasa Clínica Veterinaria en cinturón Sur de Madrid, por no poder atender. Céntrica. 11 años funcionando. Recién reformada. Noches Tel.: 645 05 46 61.

Se traspasa consultorio veterinario en Barcelona ciudad. 50 m2. tel.: 93 421 45 18.

Se traspasa Clínica Veterinaria en zona Guinardó. 150m2. Con Rx, peluquería canina, aire acondicionado, área vivienda apartamento. 12 años de funcionamiento. Llamar al 619 107 925. Ricard Ramos

Vendo lupa Olympus: iluminador + bombilla recambio= 140 euros, Sta Base + base luz+bombillas recambio + adaptador= 225 euros, Soporte universal + cabezal + adaptador + oculares= 430euros - Tel: 93 408 50 28

Traspaso consultorio veterinario en Zaragoza capital, zona casco antiguo. También dispone de peluquería. Ocho años de funcionamiento, buena clientela. Contactar en los teléfonos 686 47 93 11 y 976 20 08 24.

Vendo equipo de rayos x, junto con material básico de radiología (mandil plomo, ...) por cierre de clínica veterinaria .También mobiliario de clínica veterinaria, artículos de tienda y peluquería canina, conjunta o separadamente. Interesados llamar al 925 56 47 50 o al 679 41 15 16, preguntar por Tere.

Vendo sonda lineal de 7,5 MHZ seminueva para ecógrafo pie medical 480. Interesados contactar con 639 95 26 18.

Hospital Veterinario de la Costa del Sol (Málaga), **necesita veterinario/a** con amplios conocimientos y experiencia demostrable en: Medicina Interna, Dermatología, Laboratorio, Cirugía General Básica y Medicina de exóticos.

Se requiere gran capacidad de trabajo y en equipo. Amabilidad y cortesía con la clientela. Es imprescindible manejar con soltura en inglés hablado y escrito.

Trabajo diurno a jornada completa de Lunes a viernes (sábados por la mañana según su turno) Sueldo fijo + Incentivos + Pagas extras. Ayudas para la Formación Continuada.

Contrato laboral según legislación vigente en su categoría de veterinario y desde el comienzo de su actividad.

Telf.: 952.58.37.26. Persona de contacto: D. José López. e-mail: hv.villablanca&terra.es

Vendo aparato de anestesia inhalatoria con isoflurano + aparato de analítica sanguínea con suero ambos seminuevos por 3.000 euros (1500 cada uno). Si compran los dos regalo en pulsioxímetro y un juego completo de peluquería (dos maquinas con el juego de cuchillas, kit de tijeras, secador industrial, cepillos...). Interesados llamar al 679159529 o escribir a ziphio@hotmail.com estamos en la provincia de Cádiz pero tenemos disponibilidad de movimientos.

Se traspasa clínica veterinaria en Santa Cruz de Tenerife. interesados contactar con: 620 02 60 06, traspasocv@yahoo.es

Se necesita Veterinario para trabajar en Clínica Veterinaria en **Valladolid.** Se requiere experiencia en Medicina Interna y Cirugía General. Sueldo fijo + Incentivos, y alta en SS. Tlf: 625644027 ó enviar currículum a: elarcadenoe@mixmail.com

BOE del 1 de abril de 2004

5890 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2004, de la **Real Academia de Ciencias Veterinarias**, por la que se anuncia para su **provisión seis plazas de Académicos Correspondientes.**

La Real Academia de Ciencias Veterinarias, ha tomado el acuerdo de anunciar para su provisión seis plazas de Académicos Correspondientes, según se indican:

- Una plaza para la Sección de Ciencias Básicas.
- Una plaza para la Sección de Medicina Veterinaria.
- Una plaza para la Sección de Zootecnia.
- Una plaza para la Sección de Veterinaria de la Salud Pública.
- Una plaza para la Sección de Historia de la Veterinaria.
- Una plaza para Ciencias Afines.

Podrán optar a dichas plazas, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Real Academia Veterinaria, avalada por tres Académicos Numerarios, quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Estar en posesión del Grado de Doctor, Licenciado en Veterinaria o Ciencias Afines, según corresponda a la vacante anunciada.
3. Contar con al menos, cinco años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.

Las solicitudes, acompañadas de vitae del solicitante, se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid, durante los tres meses naturales siguientes, a partir de la aparición de esta convocatoria, en el "Boletín Oficial del Estado".

Para la toma de posesión de su plaza, el Académico correspondiente electo deberá presentar, antes de un año, a partir de la fecha en que reciba la Secretaría General la comunicación de su elección, un discurso que versará sobre el tema propia de la Sección que convocó la vacante.

Madrid, 14 de enero de 2004.
El Académico Secretario General, Dieter Brandau Ballnet.

BOE del 1 de abril de 2004

5893 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2004, de la **Real Academia de Ciencias Veterinarias**, por la que se anuncia para su provisión **seis plazas de Académicos Numerarios.**

La Real Academia de Ciencias Veterinarias, ha tomado el acuerdo de anunciar para su provisión seis plazas de Académicos Numerarios, según se indican:

- Dos plazas para la Sección de Ciencias Básicas.
- Dos plazas para la Sección de Zootecnia.
- Una plaza para la Sección de Veterinaria de la Salud Pública.
- Una plaza para la Sección de Historia de la Veterinaria.

Podrán optar a dichas plazas, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Real Academia Veterinaria, avalada por tres Académicos Numerarios, quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Estar en posesión del Grado de Doctor, Licenciado en Veterinaria.
3. Contar con al menos, cinco años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.

Las solicitudes, acompañadas de vitae del solicitante, se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid, durante los tres meses naturales siguientes, a partir de la aparición de esta convocatoria, en el "Boletín Oficial del Estado".

Para la toma de posesión de su plaza, el Académico de número electo deberá presentar, antes de un año, a partir de la fecha en que reciba la Secretaría General la comunicación de su elección, un discurso que versará sobre el tema propia de la Sección que convocó la vacante.

Madrid, 14 de enero de 2004.
El Académico Secretario General, Dieter Brandau Ballnet.

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equidos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
Carranza, nº 3
28004 Madrid
Tel: 91 446 57 25, 91 594 15 54
e-mail: secretaria.cnveterinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, bloque I - 7
pta. 1, oficina 6
50010 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEEA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEEV

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equidos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevediv@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevediv/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49 - 3º dcha.
15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda.Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7 - 5ºD
33004 Oviedo (Asturias)
Tel: 985 20 83 16
Fax: 985 96 45 69
e-mail: anembe@anembe.com
web: www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura
Rama española de la WRSA
Castañer nº12
08350 Canet de Mar -BCN-
Tel./ Fax: 93 794 20 32
e-mail: asesacu@asesacu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9
06005 Badajoz
Tel. y Fax: 924 23 07 39

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Plaza de America, 10 -2º
33005 - Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en iquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo
36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 261541.
e-mail: avegape@avegape.com
secretaria@avegape.com
Web: www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVET

Asociación Veterinarios Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel: 91 4 11 20 33
Fax: 91 5 61 05 65
e-mail: secretariacol@colvema.org

AVHIC

Asociació de Veterinaris Higienistes de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./Fax: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
C/ Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9.
11520 - ROTA (Cádiz)
Tfno: 645 99 82 00
e-mail: avvsa@asinfo.net

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equidos
Apdo.60
29130 Alhaurin de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet,177
C.P.:50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2-local 4
Tel./Fax: 924 24 83 21
06005-Badajoz
Avda.Virgen de Guadalupe,20
Sótano 1º- Dcho:3
Tel./Fax: 927 21 12 44
10001 Cáceres
Apartado de correos nº 534
10600 Plasencia

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avenida república Argentina, 21-25
(08006) Barcelona
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO

DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

UVET-Andalucía

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
Bloque 1- 3º D
18014 GRANADA

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

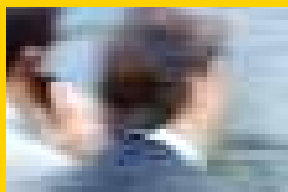
Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraiso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono.: 91 579 44 06
e-mail:
contenidos@sprintfinal.com